

**Informe Evaluación Específica de Desempeño
con Análisis Cualitativo de Impacto del
Programa en los Beneficiarios
Ejercicio Fiscal 2024**

Proyecto: QC3056

CAMINO SEGURO PARA MIGRANTES



**Secretaría del Migrante y Enlace
Internacional de Guanajuato**

Contenido

1. Introducción	04
2. Datos generales del programa	05
2.1 Datos generales del programa	05
2.2 Alineación del programa	05
2.3 Resumen narrativo de la MIR	07
3. Objetivo de la evaluación	08
3.1 Objetivo General	08
3.2 Objetivos Específicos	08
4. Metodología de la evaluación	09
5. Descripción del programa	12
6. Resultados/ Productos	13
6.1 bienes y/o servicios que entrega	13
6.2 Indicadores y metas	15
6.2.1 Indicadores de resultados	16
6.2.2 Indicadores de gestión	17
6.2.3 Metas	18
7. Cobertura del programa	19
7.1 Evolución de la cobertura	20
7.2 Análisis de la cobertura	20
8. Reporte con la sistematización del Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales	21
8.1 Metodología	21
8.2 Resultados	23

8.3 Análisis e Interpretación	24
8.4 Conclusiones	25
8.5 Limitaciones del Estudio	27
8.6 Anexos	28
9. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	28
9.1 Aspectos comprometidos	28
9.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	29
10. Conclusiones de la Evaluación	30
11. Plan de acompañamiento con los operadores de los programas al proceso de seguimiento a recomendaciones	33
12. Bibliografía	35
13. Anexos	37
Anexo 1 Ficha de evaluación de Indicadores	37
Anexo 2 Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la matriz para indicadores de resultados (MIR)	38
Anexo 3 Ficha de Monitoreo	41
Anexo 4 Ficha de Evaluación	43
Anexo 5 Resultados	46
Anexo 6 Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales	49
Anexo 7 Ficha de Difusión de los resultados de la evaluación	57
Anexo 8 Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones	66
Anexo 9 Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas	67

1. Introducción

El desarrollo social es una prioridad para el Gobierno del Estado de Guanajuato, que ha implementado diversos programas destinados a mejorar la calidad de vida de su población. Uno de estos programas es Camino Seguro para Migrantes, diseñado para proporcionar asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia. Este documento presenta una evaluación del desempeño de dicho programa durante el período 2023-2024, con el objetivo de medir su efectividad y eficiencia en alcanzar sus metas y objetivos. Asimismo, se integra el análisis cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios.

El propósito de esta evaluación es identificar tanto los logros como las áreas de oportunidad del programa, con el fin de proporcionar recomendaciones que puedan fortalecer futuras intervenciones. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis detallado basado en la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos, incluyendo encuestas a beneficiarios, entrevistas con el personal administrativo y revisiones documentales.

El alcance de esta evaluación abarca el análisis de varios aspectos del programa, tales como la implementación de actividades, el uso de recursos, la cobertura, la satisfacción de los beneficiarios y los resultados obtenidos en términos de mejora en las condiciones de vida de la población atendida. Asimismo, se examinan los factores contextuales que han influido en el desempeño del programa.

Este documento está estructurado en cuatro secciones principales: la primera ofrece una descripción detallada del programa y su contexto; la segunda sección analiza la metodología utilizada para la evaluación; la tercera sección presenta los hallazgos y resultados obtenidos; y finalmente las conclusiones y recomendaciones para mejorar el programa.

La relevancia de esta evaluación radica en su potencial para contribuir a la mejora de la política social del Estado de Guanajuato, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y que las intervenciones tengan un impacto significativo en la vida de la población. A través de esta evaluación, se espera no solo valorar los logros alcanzados, sino también impulsar mejoras continuas en la implementación de programas sociales.

2. Datos generales del programa

2.1 Datos generales del programa

- i. **Unidad Administrativa:** Secretaría del Migrante y Enlace Internacional de Guanajuato.
- ii. **Unidad Responsable:** Subsecretaría de Hospitalidad e Interculturalidad/ Coordinación de Atención a Migrantes en Origen, Tránsito, Destino y Retorno.
- iii. **Año de inicio:** 2019
- iv. **Presupuesto aprobado:** \$1,700,000.00 M.N. (Un millón, setecientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional)
- v. **Presupuesto modificado:** \$ 2,825,988.20 M.N. (Dos millones, ocho veinticinco mil novecientos ochenta y ocho pesos con veinte centavos 20/100 Moneda Nacional)
- vi. **Presupuesto ejercido** \$ 1,204,831.73 M.N. (Un millón, doscientos cuatro mil ochocientos treinta y uno pesos con 73 centavos 73/100 Moneda Nacional)

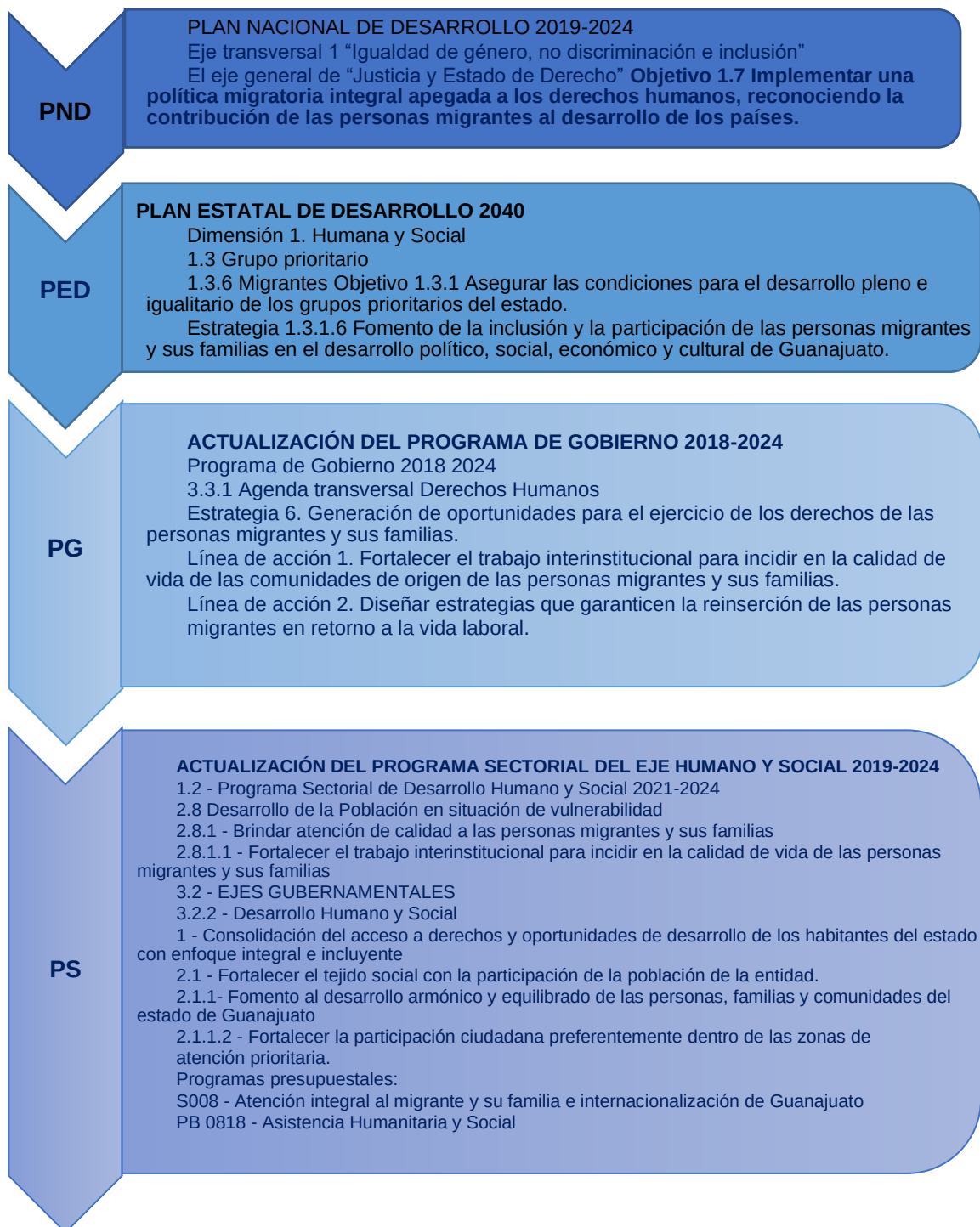
2.2 Alineación del programa

La estructura del programa QC3056 “Camino Seguro para Migrantes” muestra una clara alineación con los objetivos y estrategias establecidos en los diferentes niveles de planes y programas de desarrollo, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2050, la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y la Actualización del Programa Sectorial del Eje Humano y Social. Todos ellos comparten un enfoque en la mejora de la calidad de vida de la población migrante y el fortalecimiento del tejido social a través de la participación comunitaria.

Se busca llegar a todos aquellos guanajuatenses que están en estado de vulnerabilidad y tengan situaciones que afecten sus derechos humanos y los de sus familiares es por ello que el Estado abre paso a camino seguro para el migrante donde su principal objetivo es el incorporar a todas aquellas personas al ámbito laboral formal en el estado haciendo así una mejora en su calidad de vida.

En el siguiente gráfico se evidencia la alineación del programa con los objetivos del desarrollo. En esta alineación se identifica cómo el programa contribuye de manera vertical a la consecución de los objetivos de orden superior.

Gráfico 1. Alineación a la planeación del desarrollo del Programa Camino seguro para migrantes.



2.3 Resumen narrativo de la MIR

De acuerdo con la documentación diagnóstica del programa se logró identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa sujeto a esta evaluación, la cual se detalla a continuación.

Tabla 1. Resumen narrativo de la MIR del Programa Camino Seguro para Migrantes

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Personas migrantes y sus familias con atención integral brindada, así como la internalización de Guanajuato fortalecida.
Propósito	Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia.
Componente 1	Asesoría, gestión y acompañamiento para adultos mayores de 60 años o más en situación de vulnerabilidad, en la obtención de cita para el trámite de visa de turismo, así como su acompañamiento a los EUA, para fortalecer la reunificación familiar.
Actividad 1.1.	Asesorías otorgadas a los migrantes y sus familias en mayoría de reunificación
Actividad 1.2	Integración de expedientes.
Componente 2	Gestión, orientación, asesoría y otorgamiento de apoyos económicos, en números de apoyos económicos, padrón de beneficiarios del programa.
Actividad 2.1	Asesorías en trámites migratorios.
Actividad 2.2.	Otorgamiento y gestión de apoyos económicos.
Componente 3	Apoyar a viudas, esposas e hijos menores, mediante la gestión, orientación y números de gestiones otorgadas.
Actividad 3.1	Asesorías otorgadas a viudas, esposas e hijos menores de migrantes.
Actividad 3.2	Integración de expedientes.
Actividad 3.3	Cita en el consulado americano.

Una vez analizado el resumen narrativo de todos los componentes de la MIR se muestran las actividades afines para lograr los componentes. Se logra una correspondencia entre los elementos de la MIR para lograr un mejor asesoramiento a la población migrante vulnerable, ya que se muestra que este sector poblacional necesita el apoyo para obtener toda la información y apoyo que requieran para la reunificación familiar dentro y fuera del estado, es por ello por lo que el componente 1,2 y 3 logran alinearse con el objetivo. Se observa una congruencia interna dentro de cada uno de los componentes con sus actividades.

3. Objetivo de la evaluación

3.1 Objetivo General.

Contar con una valoración del desempeño del Programa Camino Seguro para Migrantes, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.

3.2 Objetivos Específicos

- Realizar una breve descripción y **valoración** de los **elementos cualitativos del programa** (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)
- **Reportar los resultados** y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los **indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión**, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar **el avance de las metas** de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una **valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores** y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los **principales aspectos susceptibles de mejora** del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la **evolución de la cobertura y el presupuesto del programa**.
- Identificar **las fortalezas, los retos y las recomendaciones** del programa.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una **Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas**.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión **cumplen con los criterios mínimos necesarios** para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

4. Metodología de la evaluación

El diseño de la metodología que se siguió tiene como fundamento original al documento denominado Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 publicado por el CONEVAL.

Asimismo, la metodología se apegó a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño con un Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios, publicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato.

Esta es una metodología que se basa en el análisis de gabinete a partir de las evidencias recopiladas del Programa con el propósito de conocer los resultados alcanzados, es decir, es de tipo documental porque las actividades que involucra son de acopio, análisis, organización y valoración de información concentrada en registros normativos, bases de datos, evaluaciones externas y documentación pública que fue proporcionada al equipo de evaluación a través de las personas que fungen como enlaces de las dependencias responsables de la ejecución del Programa Social.

En este sentido, para el desarrollo de la evaluación específica de desempeño se requirió de una revisión documental del contexto en el que el Programa surgió, las necesidades de su creación y los elementos que integran su diseño y el marco normativo que lo rige. La solicitud de información documental para llevar a cabo el análisis de gabinete se consideró como mínimo los siguientes documentos proporcionados por la Unidad Responsable del Programa:

- Documento diagnóstico y/o documento en el cual se identifique el análisis del problema público, así como los elementos siguientes: Análisis de involucrados, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Análisis de corresponsabilidad, Identificación y cuantificación de la población, Matriz de indicadores de resultados (MIR) y Fichas técnicas de los indicadores
- Documento y/o reporte en donde se identifiquen los valores del avance realizado de los indicadores de la MIR, de los dos últimos ejercicios de desempeño del programa.
- Documento y/o reporte de otras evaluaciones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los ASM.
- Documento y/o reporte en donde se identifique la estructura analítica del programa presupuestario al cual está asociado el programa sujeto a la evaluación.
- Para realizar la cobertura y presupuesto del programa proporcionar la información siguiente: Año, Población Atendida, Presupuesto Aprobado, Presupuesto Modificado Y Presupuesto Ejercido.

- Para conocer el nivel de desempeño sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados, proporcionar la información siguiente: Total de beneficiarios atendidos, desagregados por sexo, Beneficiarios atendidos por municipio, Total de personal de la institución que atiende el programa, Organigrama del personal que atiende el programa, Perfil del personal que atiende el programa.
- Documento y/o reporte en donde se identifique el monto por capítulo de gasto del programa sujeto a evaluación.

Como parte de las técnicas utilizadas para la recogida de información, la instancia externa evaluadora abrió y organizó carpetas en *Google Drive* para que la dependencia encargada del Programa aloja la información digitalizada solicitada, de tal manera que se pudo acceder a ella fácil y ordenadamente.

Por otro lado, con el fin de agilizar la comunicación entre los diversos participantes en la evaluación, se creó un grupo de *WhatsApp* que permitió la interacción para resolver dudas, solicitar ampliar la información en caso de ser necesaria y que los equipos de la dependencia involucrados estén en conocimiento de la contribución que sus compañeros realizaban.

El equipo evaluador hizo un registro detallado y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía *WhatsApp*, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas

La metodología utilizada también contempló una etapa de investigación de campo para la recolección de información mediante otras técnicas cualitativa que permitieron obtener datos a partir de la forma específica de operar de cada programa y de la ausencia de información documental, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora información que permitió conocer sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados.

Con el propósito de recoger información para realizar el análisis cualitativo del impacto en los beneficiarios del programa, se realizaron entrevistas estructuradas para conocer la percepción de los beneficiarios respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa. El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios, responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo, recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo, se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

En la etapa de procesamiento y análisis de la información, una parte importante fue la evaluación de los indicadores respecto de los criterios que la CONEVAL propone. Así, el análisis y valoración de los indicadores, elementos esenciales para la evaluación específica de desempeño, se realizó mediante la asignación de ponderaciones a dichos criterios, que fueron: para la relevancia del 20 %, para adecuación 20 %, para la claridad 25 % y para la monitoreabilidad 35 %.

La ponderación se asignó en función de los objetivos descritos en la evaluación que responden a la necesidad de equilibrar los distintos aspectos críticos que afectan la efectividad del proceso evaluativo. La ponderación más alta en monitoreabilidad (35 %) refleja la importancia de garantizar que los indicadores sean fácilmente rastreables y verificables a lo largo del tiempo, permitiendo un seguimiento continuo y preciso de los avances y resultados.

La claridad (25 %) es fundamental para asegurar que los indicadores sean comprensibles y que los resultados sean interpretables sin ambigüedades, facilitando así la correcta comunicación y utilización de los datos. La relevancia (20 %) asegura que los indicadores evaluados estén alineados con los objetivos estratégicos del programa, permitiendo una evaluación que refleje fielmente el impacto y los resultados esperados. La adecuación (20 %) garantiza que los indicadores sean apropiados para los contextos específicos del programa, considerando sus características y necesidades particulares para obtener datos precisos y útiles.

Al combinar estos criterios con una alta ponderación en monitoreabilidad y claridad, se busca crear un sistema de evaluación robusto y transparente. Esto facilita no solo la comprensión y la comunicación de los resultados, sino también la capacidad de realizar ajustes y mejoras basados en un análisis riguroso y accesible de los datos. De esta manera, la asignación de ponderaciones apoya una valoración integral que permite una visión completa del desempeño del programa, facilita el análisis comparativo a lo largo del tiempo.

Por último, se debe recordar que los análisis cualitativos llevan implícitos la interpretación de los sujetos que investigan, porque a partir de documentos de primera mano que aportaron los responsables de los Programas, los evaluadores analizaron e interpretaron, en algunos casos, lo que esos documentos significaban en términos de congruencia y solidez en el desempeño del programa. Se hicieron cruces entre documentos que, por la propia naturaleza de estos, no fue fácilmente visible su relación con otros aspectos con los que se les puede relacionar. Entonces, la evaluación específica de desempeño tuvo como principal técnica de procesamiento de la información al análisis y con ello, la experiencia y conocimiento del equipo evaluador.

5. Descripción del programa

Objetivo general de Camino Seguro para Migrantes

El Programa tiene por objetivo general proporcionar condiciones dignas para que los migrantes en origen y retorno puedan contar con condiciones para su desenvolvimiento integral como seres humanos.

Objetivos Específicos del Programa Camino Seguro para Migrantes

- a. Brindar atención a los migrantes guanajuatenses y sus familias mediante asesoría y apoyos económicos que les permitan acceder a diferentes trámites que permitan mejorar su estado de vulnerabilidad.
- b. Brindar ayuda humanitaria a las personas migrantes que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad.
- c. Consolidar la unión familiar a través de la reunificación entre padres e hijos que por su situación migratoria se encuentran separados
- d. Fortalecer la prevención al respeto de los derechos de las personas migrantes, en cuanto a situaciones que atenten contra su libertad, patrimonio, datos personales y estatus migratorio, así como en caso de ser vulnerados, poder apoyar en su restitución.
- e. Generar estrategias que atiendan las necesidades de identificación de las personas migrantes con instituciones estatales, federales o internacionales.
- f. Generar estrategias que atiendan las necesidades médicas de los migrantes guanajuatenses en retorno con instancias gubernamentales estatales y/o federales mediante programas institucionales vigentes.
- g. Otorgar y brindar atención a los migrantes y sus familias, que presentan alguna situación de necesidad en sus comunidades de origen, así como las que radican en el extranjero.
- h. Promover acciones de desarrollo laboral para las personas migrantes.
- i. Brindar atención y acompañamiento a familiares directos, de migrantes guanajuatenses que laboraron en EUA con un número de seguro social válido, quienes pueden ser elegibles a recibir pensión por parte del Gobierno de Estados Unidos de América.

6. Resultados/ Productos

6.1 Bienes y/o servicios que entrega

Este programa se encuentra dentro del rubro de Asistencia Humanitaria y social para las personas migrantes y sus familias, por medio del tipo de servicios.

Su propósito se basa en propiciar condiciones dignas para que los migrantes en origen y retorno puedan contar con condiciones para su desenvolvimiento integral como seres humanos.

Busca lograr este objetivo por medio de acciones, como:

- Brindar atención mediante asesorías y apoyos económicos que les permitan acceder a diferentes trámites que mejoren su estado de vulnerabilidad.
- Brindar ayuda humanitaria a las personas migrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- Consolidar la unión familiar a través de la reunificación entre padres e hijos.
- Fortalecer la prevención en cuanto a situaciones que atenten contra sus Derechos Humanos
- Generar estrategias que atiendan las necesidades médicas de los migrantes con instituciones estatales, federal o internacionales.
- Generar estrategias que atiendan las necesidades de identificación.
- Otorgar y brindar atención a los migrantes y sus familias que presenten alguna situación de necesidad en sus comunidades de origen, así como las que radican en el extranjero
- Promover acciones de desarrollo laboral para las personas migrantes.
- Brindar atención y acompañamiento a familiares directos, de migrantes guanajuatenses que laboran en EUA con un número de seguro social válido, quienes pueden ser elegibles a recibir pensión por parte del Gobierno de Estados Unidos.

El programa se enfoca en propiciar condiciones dignas para que los migrantes en origen y retorno puedan tener un desenvolvimiento integral como seres humanos.

- I. Asesoría, gestión y acompañamiento para adultos mayores de 65 años o más en situación de vulnerabilidad, en la obtención de cita para el trámite de visa de turista, así como su acompañamiento a los EEUU, para fortalecer la reunificación familiar. Comprende las siguientes actividades:

- a. Publicación de ROP del programa
 - b. Convocatoria
 - c. Selección de participantes
 - d. Asesorías otorgadas a los migrantes y sus familias en materia de reunificación
 - e. Integración de expedientes
 - f. Acompañar y brindar asistencia en su cita de visa
 - g. Acompañar y brindar asistencia en Estados Unidos de ida y regreso al Estado
 - h. Cierre administrativo
 - i. Informe ejecutivo de resultados
- II. Gestión, orientación, asesoría y otorgamiento de apoyos económicos, con relación a los diversos trámites y servicios (traslado de restos, permisos humanitarios, repatriación de enfermos, actas y apostillas, beneficios federales, etc.) que se derivan por su calidad de migrantes en situación de vulnerabilidad económica. Contempla las siguientes actividades:
- a. Publicación de Reglas de Operación
 - b. Capacitación a enlaces municipales
 - c. Asesoría en trámites migratorios
 - d. Otorgamiento y gestión de apoyos económicos
 - e. Participación en caravana migrante
 - f. Cierre administrativo
 - g. Informe ejecutivo de resultados
- III. Apoyar a viudas, esposas e hijos menores, mediante la gestión, orientación y asesoría para el otorgamiento de visa, para que puedan recibir sus beneficios del Social Security en Estados Unidos. Contempla las siguientes actividades:
- a. Publicación de Reglas de Operación
 - b. Asesorías otorgadas a viudas, esposas e hijos menores de migrantes
 - c. Integración de expedientes
 - d. Cita en el consulado americano
 - e. Informe ejecutivo de resultados
 - f. Otorgamiento de apoyo

6.2 Indicadores y metas

De acuerdo con la documentación proporcionada por la unidad responsable del programa, se identifica que se establecieron como metas de acuerdo con las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2024, las siguientes:

- 120 adultos mayores atendidos en asesoría, gestión y acompañamiento en situación de vulnerabilidad, en la obtención de cita para el trámite de visa de turista, así como su acompañamiento a EUA, para fortalecer la reunificación familiar.
- 100 apoyos económicos en relación con los diversos trámites y servicios (traslado de restos, permisos humanitarios, repatriación de enfermos, actas y apostillas, etc.) que se derivan por su calidad de migrantes en situación de vulnerabilidad económica.
- 35 viudas, esposas e hijos menores, mediante la gestión, orientación y asesoría para el otorgamiento de visa, para que puedan recibir sus beneficios del seguro de Estados Unidos.

6.2.1 Indicadores de resultados

Para este apartado, se consideraron indicadores de acuerdo con la metodología de CONEVAL, donde se establece que en los niveles de la MIR que corresponden al Fin y propósito se consideran indicadores estratégicos y en el nivel de Componentes y Actividades a los indicadores de gestión.

Indicadores estratégicos

De acuerdo con las Reglas de Operación, se cuenta con los siguientes indicadores para cada componente, consideran que estos indicadores son estratégicos para el cumplimiento de las metas del programa.

Indicador 1 correspondiente al componente 1.

- Nombre. Número de solicitudes de adultos mayores recibidas/Número de solicitudes de adultos mayores beneficiados
- Unidad de Medida. Adultos mayores atendidos
- Meta alcanzado al 31 de agosto del 2024: 313

Indicador 2 correspondiente al componente 2.

- Nombre: Número de apoyos económicos en relación con los diversos trámites y servicios (traslado de restos, permisos humanitarios, repatriación de enfermos, actas y apostillas, etc.) que se derivan por su calidad de migrantes en situación de vulnerabilidad económica.
- Unidad de Medida. Apoyos otorgados
- Meta alcanzada al 31 de agosto del 2024: 90

Indicador 3 correspondiente al componente 3.

- Nombre: Número de gestiones otorgadas para apoyar a viudas, esposas e hijos menores, mediante la gestión, orientación y asesoría para el otorgamiento de visa, para que puedan recibir sus beneficios del Social Security en Estados Unidos
- Unidad de Medida. Personas apoyadas
- Meta alcanzada al 31 de agosto del 2024: 34

Indicadores de gestión

Para los indicadores de gestión, se cuenta con la información publicada en las Reglas de Operación donde se muestra el nombre del indicador y la unidad de medida, sin embargo, para efectos del análisis es necesario conocer información básica como las metas alcanzadas en ejercicios anteriores, el sentido del indicador, frecuencia de medición, etc.

6.2.3 Metas

A través de la conformación de documentación y de indicadores se puede establecer que hay un avance de 313 en el concepto referente a la asesoría, gestión y acompañamiento para adultos mayores de 65 o más en situación de vulnerabilidad, con lo que se valora un cumplimiento hasta ahora del 70% de la meta establecida de 447 atenciones. Secuencialmente podemos observar que, en la meta del concepto del otorgamiento de apoyos económicos, en relación con los diversos trámites y servicios se deriva un gran avance y se puede considerar la meta cumplida. En la cuestión familiar de apoyo a viudas, esposas e hijos menores mediante la gestión, orientación y asesoría, observamos el apoyo a través de un porcentaje de avance, al corte a agosto del 2024 se ha cumplido con la meta.

Se cuenta con la información reportada por la dependencia sobre el avance de las metas con fecha de corte a agosto del 2024.

Tabla 2: Metas programadas 2024

Clave	Nombre del Proyecto	Número de meta	Bien. Servicio o entregable			Meta Modificada	Avance
			Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Programada		
QC3056	Camino Seguro para Migrantes	1	Asesoría, gestión y acompañamiento para adultos mayores de 65 años o más en situación de vulnerabilidad, en la obtención de cita para el trámite de visa de turista; y/o su acompañamiento a los EUA, para fortalecer la reunificación familiar.	Adultos mayores atendidos	120	447	313
		2	Gestión, orientación, asesoría y otorgamiento de apoyos económicos, en relación con los diversos trámites y servicios (traslado de restos, permisos humanitarios, repatriación de enfermos, actas y apostillas, beneficios federales, etc.), que se derivan por su calidad de migrantes en situación de vulnerabilidad económica	Apoyos otorgados	100	N/A	99

		3	Apoyar a viudas, esposas e hijos menores, mediante la gestión, orientación y asesoría para el otorgamiento de visa, para que puedan recibir sus beneficios del Social Security en Estados Unidos	Personas apoyadas	35	N/A	34
--	--	---	--	-------------------	----	-----	----

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la dependencia

7. Cobertura del programa

De acuerdo con la información publicada en las Reglas de Operación del programa para el presente ejercicio fiscal, se cuantifica lo siguiente:

Población potencial: 1,026,513 personas migrantes de Guanajuato en el exterior y sus familias en el Estado, así como las personas migrantes en retorno que regresan a nuestra entidad.

Población objetivo: 385,582 personas migrantes, radicados en EUA y sus familias en sus comunidades de origen susceptibles a ser apoyadas, siendo estas personas hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos o adultos mayores.

Población beneficiada directa: 255 personas migrantes en origen y retorno dentro del Estado y/o Guanajuatenses, aplicando preferentemente zonas de atención prioritaria. Además de la cifra reportada en las reglas de operación, se reporta que hasta junio del 2024 se han atendido a 215 personas.

Población atendida: Se reporta a agosto del 2024 a 446 personas atendidas

7.1 Evolución de la cobertura

Gráfico 2. Evolución de la cobertura del Programa Camino Seguro para Migrantes. 2022-2024



Fuente: Elaboración propia. Homa Consultores

7.2 Análisis de la cobertura

La cobertura ha estado a expensas de cambios y un aumento en su población atendida, como se puede observar en la gráfica a anterior, en donde hubo un aumento considerable en la población atendida, pero sin contar con la debida justificación del aumento en comparación con el presupuesto, ya que no se ejerce de la misma manera el presupuesto. En el primer año observamos un ejercicio presupuestario acorde con los componentes y metas, el segundo logró cumplir con las metas conforme a presupuesto final ejercido poniendo en entredicho una mejora operativa y técnica del programa, sin embargo, para el ejercicio fiscal actual, existe un declive tajante en el presupuesto, como en la población atendida.

Al analizar los datos compartidos, el presupuesto ejercido a la mitad del año fiscal comparativamente con la población atendida, se remite un término del programa complicado conforme todas las metas y actividades establecidas con el bajo presupuesto integrado. Ahora, si comparamos la población atendida con el presupuesto ejercido del primer al, conforme el último, podemos determinar que ha habido un mejor enfoque en el gasto por componente.

8. Reporte con la sistematización del Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.

Objetivo del análisis: Conocer la percepción de los beneficiarios directos respecto de los beneficios personales y comunitarios obtenidos del Programa a través de la realización de entrevistas semiestructuradas aplicadas uno a uno.

8.1 Metodología

El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información con los beneficiarios del Programa responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, esto fue un muestreo aleatorio, por conveniencia y lo más importante, se consideraron los recursos a los que el equipo investigador estaba sujeto, tales como el reducido tiempo para la investigación y los limitados recursos económicos. Pero, sobre todo, la complicada accesibilidad a las personas beneficiadas debido a que están dispersas por varias comunidades y municipios del Estado, incluso, algunas personas respondieron las entrevistas vía telefónica porque se encuentran fuera de México. Asimismo, se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal, que varios beneficiados expresaron. La muestra se cuantificó en 15 beneficiarios directos del Programa. Se anexa base de datos de los beneficiarios entrevistados.

En un primer momento, la relación de 20 beneficiarios fue aportada por la dependencia que ejecuta el Programa a solicitud de la instancia evaluadora. Se siguió el criterio de accesibilidad en su localización y disposición personal para ser entrevistados de acuerdo con el conocimiento que la dependencia tiene de sus beneficiarios. Sin embargo, la relación se fue depurando conforme la localización física de los beneficiarios lo fue determinando.

El instrumento utilizado para la recogida de información fue el cuestionario contenido en las TDR, tal y como lo establecen las mismas. Este cuestionario permitió realizar entrevistas semiestructuradas para conocer la percepción de los beneficiarios respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa: Anexo 6. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales. La información se capturó en un cuestionario digital de *Google Formularios*, en el que los entrevistadores transcribieron textualmente las respuestas que los entrevistados fueron aportando.

Algunas de las entrevistas se realizaron vía telefónica y otras de forma presencial mediante la visita a las comunidades en donde se localizaron a los beneficiarios, cada entrevista se realizó en un tiempo aproximado de 45 minutos.

Se debe recordar que el procesamiento de información y los análisis cualitativos llevan implícitos la interpretación de los sujetos que investigan. En ese sentido, se filtraron los datos del cuestionario para analizar las respuestas abiertas de los

beneficiarios del programa. Luego se categorizaron las respuestas de las columnas clave con el propósito de identificar y evaluar el cumplimiento de los aspectos sustantivos de los objetivos del programa:

1. Impacto en la atención a los migrantes guanajuatenses y sus familias mediante asesoría y apoyos económicos.
2. Impacto en la ayuda humanitaria brindada a las personas migrantes.
3. Impacto en la consolidación de la unión familiar.
4. Impacto en la prevención al respeto de los derechos de las personas migrantes.
5. Impacto de estrategias que atiendan las necesidades de identificación de las personas migrantes con instituciones estatales, federales o internacionales.
6. Impacto de estrategias que atiendan las necesidades médicas de los migrantes guanajuatenses.
7. Impacto en la atención a los migrantes y sus familias, que presentan alguna situación de necesidad en sus comunidades de origen.
8. Impacto en la promoción de acciones de desarrollo laboral para las personas migrantes.
9. Impacto en la atención y acompañamiento a familiares directos, de migrantes guanajuatenses que laboraron en EUA. A partir de esta categorización, los evaluadores analizaron e interpretaron las respuestas abiertas para determinar los beneficios obtenidos; y para el procesamiento de los datos cuantitativos contenidos en el cuestionario, se realizaron análisis estadísticos.

Entonces, la evaluación cualitativa del impacto del programa en los beneficiarios tuvo como principal técnica de procesamiento de la información, al análisis y la interpretación de ésta, que se contrastó con los objetivos del programa y el marco teórico-metodológico aportado por CONEVAL; además, se integró la experiencia y conocimiento del equipo evaluador.

8.2 Resultados

- **Experiencias de los beneficiarios:**

Descripción de las acciones y servicios:

La mayoría de los beneficiarios menciona haber recibido apoyos como asistencia económica para traslados, repatriación de cuerpos, y ayuda con trámites de visa. Algunos beneficiarios indican que los apoyos han sido específicos y enfocados en resolver problemas puntuales, como solventar gastos de transporte o regularizar su situación migratoria.

Percepciones sobre la ayuda recibida:

Los entrevistados que consideraron el apoyo como útil mencionan que este fue oportuno y dirigido a necesidades inmediatas.

En algunos casos, los beneficiarios expresaron que el apoyo económico no fue suficiente para solventar todos los problemas, señalando que se trató de ayudas parciales y no integrales.

La percepción del impacto de las acciones varía; mientras algunos consideran que fue de "gran beneficio," otros consideran que "medianamente ha beneficiado" o que "no ha tenido un impacto significativo."

Calidad de las intervenciones:

Las respuestas varían en cuanto a la satisfacción con el servicio prestado. Algunos beneficiarios lo calificaron positivamente, indicando que la atención fue adecuada, mientras que otros sintieron que no se abordaron los problemas estructurales de su situación.

- **Impacto percibido:** Relatos sobre cómo los beneficiarios perciben el impacto del programa en sus vidas, destacando cambios positivos y negativos.

Cambios positivos:

Resolución de problemas inmediatos: Los beneficiarios que perciben un impacto positivo resaltan la resolución de problemas urgentes, como el traslado seguro de familiares fallecidos o la obtención de recursos para movilizarse dentro de México.

Mejora en la calidad de vida en el corto plazo: Los apoyos económicos y logísticos proporcionados contribuyeron a resolver emergencias y facilitaron el retorno o la movilización de los beneficiarios.

Cambios limitantes:

Percepción de falta de seguimiento: Varios beneficiarios mencionan que el programa no ofreció un seguimiento posterior, lo que limitó el impacto de la ayuda a una única intervención, sin atender las causas subyacentes de sus necesidades.

Falta de integralidad en los apoyos: Algunos entrevistados percibieron que el apoyo no cambió sustancialmente su situación, ya que la ayuda se limitó a un aspecto sin un componente de acompañamiento o asesoría.

- Citas textuales: Ejemplos de citas textuales de los beneficiarios que ilustren los puntos clave y aporten profundidad al análisis.

Descripción de la ayuda recibida:

- “Apoyo con dinero para pasaje de la frontera hasta Guanajuato.”
- “Ayuda para traslado del cuerpo desde Brasil por fallecimiento de un familiar.”
- “Ayuda para tramitar una visa.”

Estas citas muestran que el programa brindó apoyos concretos y específicos para resolver situaciones de movilidad y emergencia de los migrantes.

Percepciones de la ayuda recibida:

- “Fue un apoyo económico el que nos dieron.”
- “No, porque me dieron dinero para solventar gastos mínimos, pero no fue suficiente para más.”

Estas respuestas evidencian que algunos beneficiarios percibieron la ayuda como limitada, enfocada solo en resolver necesidades urgentes sin un alcance más integral.

Cambios positivos en la calidad de vida:

- “Le ayudó para regresar a Guanajuato.”
- “Un poco, ya pueden entrar más autos y gente a la casa, mejoró la accesibilidad.”

Estas citas reflejan experiencias positivas donde el apoyo del programa facilitó la movilidad y acceso, contribuyendo a mejorar algunas condiciones de vida en el corto plazo.

Cambios negativos o limitaciones:

- “Fue solo un apoyo parcial, no hubo seguimiento.”

Estas respuestas sugieren que el impacto fue limitado y que los beneficiarios no percibieron un cambio a largo plazo o sostenido en sus condiciones de vida.

8.3 Análisis e Interpretación

- **Relación con los objetivos del programa:**

Objetivo: Garantizar la seguridad y protección de los migrantes

Este objetivo se centra en asegurar que los migrantes tengan un tránsito seguro y estén protegidos de posibles riesgos durante su movilización. A partir de las respuestas de los beneficiarios, se observan puntos positivos que reflejan una alineación parcial con este objetivo:

Este tipo de asistencia muestra que el programa actúa como un soporte en momentos críticos, proporcionando seguridad a las familias afectadas y asegurando un manejo adecuado de situaciones difíciles.

Asistencia económica para evitar riesgos adicionales:

La posibilidad de contar con recursos para el regreso minimizó el riesgo de que el beneficiario se expusiera a situaciones peligrosas, como rutas inseguras o prácticas ilícitas para cruzar fronteras.

Estas experiencias indican que el programa cumple con el objetivo de seguridad en casos concretos, pero sería más efectivo si se incluyera un componente de información preventiva y protección para los migrantes en tránsito.

Objetivo: Apoyar la reintegración social y económica de los migrantes retornados

El objetivo busca facilitar la reincorporación de los migrantes a sus comunidades de origen a través de apoyos que promuevan su estabilidad. Los testimonios reflejan ciertos elementos alineados con este propósito:

Este tipo de apoyo no solo contribuye a la regularización del estatus migratorio, sino que también facilita la reintegración del beneficiario al sistema legal y social del país.

Apoyo para resolver necesidades inmediatas:

La ayuda económica en el momento de retorno es crucial para que los migrantes puedan solventar sus necesidades básicas en la fase de transición, evitando así que caigan en situaciones de vulnerabilidad.

Sin embargo, la falta de seguimiento y el carácter temporal del apoyo limitan la efectividad de este objetivo, sugiriendo que se requiere un enfoque más holístico que incluya capacitación laboral, asesoría legal a largo plazo y acceso a oportunidades económicas.

Objetivo: Prevenir la violencia y las violaciones a los derechos humanos de los migrantes

El objetivo se enfoca en reducir la exposición de los migrantes a situaciones de violencia y abusos. Los testimonios muestran que el programa tiene un impacto positivo al proporcionar un apoyo que permite a los beneficiarios evitar situaciones peligrosas:

Reducción de riesgos durante el tránsito:

Este apoyo financiero evita que los migrantes tengan que recurrir a medios inseguros para completar su viaje, reduciendo su exposición a extorsiones o robos. Aunque el programa brinda una protección indirecta, no se reportan acciones específicas orientadas a prevenir de manera proactiva los abusos o violaciones a los derechos humanos, lo cual sugiere un área de mejora importante.

Objetivo: Promover la colaboración interinstitucional

Este objetivo busca coordinar esfuerzos entre distintas instancias gubernamentales y organizaciones para maximizar la efectividad del programa. Los testimonios de los beneficiarios, aunque no mencionan explícitamente esta colaboración, sugieren que hubo un grado de coordinación:

Evidencia de colaboración para trámites complejos:

La obtención de una visa implica la colaboración de varias entidades, incluyendo consulados y oficinas gubernamentales. Este tipo de ayuda refleja un esfuerzo interinstitucional para facilitar el proceso.

El programa parece tener éxito en la ejecución de colaboraciones puntuales, pero se beneficiaría de una mayor visibilidad y participación de las organizaciones civiles para una atención más integral.

8.4 Conclusiones

- **Resumen de hallazgos clave:**

Apoyos específicos y oportunos:

Los beneficiarios describieron experiencias en las que el programa proporcionó apoyos puntuales y bien dirigidos, como asistencia económica para traslados, ayuda en trámites migratorios (e.g., visas), y repatriación de cuerpos en situaciones de emergencia. Estos apoyos se valoran positivamente ya que resuelven necesidades inmediatas de forma efectiva.

Percepción de impacto limitado a corto plazo:

Aunque los beneficiarios perciben que las ayudas fueron útiles para resolver situaciones urgentes, expresaron que el impacto se limitó a un corto periodo. La falta de seguimiento y la ausencia de un apoyo integral (como capacitación o asesoría a largo plazo) limitan el alcance del programa para influir de manera sostenida en la reintegración de los migrantes.

Reducción de riesgos durante el tránsito:

La asistencia proporcionada, especialmente en términos económicos y de movilidad, ayudó a reducir riesgos inmediatos, como evitar rutas peligrosas o prácticas irregulares durante el tránsito. Sin embargo, no se identificaron intervenciones que abordaran de manera preventiva la violencia o los abusos en las rutas migratorias.

Falta de integralidad en las intervenciones:

Los testimonios revelan que el programa se percibe como un conjunto de acciones aisladas, sin una estructura de apoyo continuo. Los beneficiarios que recibieron ayuda económica o de movilidad señalaron que no se ofrecieron otros servicios complementarios que promovieran su estabilidad económica o social a largo plazo.

Experiencia positiva en trámites legales:

Los beneficiarios que recibieron ayuda para la regularización migratoria, como la tramitación de visas, consideraron que estas intervenciones fueron exitosas y reflejaron un esfuerzo de coordinación interinstitucional. Sin embargo, se necesita mejorar la visibilidad de estas colaboraciones para asegurar que más beneficiarios accedan a estos servicios.

Áreas de mejora:

Los principales puntos para mejorar incluyen el seguimiento posterior a la entrega de apoyos, la inclusión de componentes educativos y de capacitación, y la creación de una red de apoyo que involucre a más actores de la sociedad civil para proporcionar atención integral.

- **Sugerencias para mejorar el programa basado en las experiencias y percepciones de los beneficiarios.**

Ampliar el Tipo de Apoyo con Servicios Básicos: Incluir opciones de apoyo adicionales como asesoría en trámites, talleres rápidos (una o dos sesiones) sobre finanzas básicas o información laboral.

Beneficio esperado: Se abordan las necesidades de los migrantes de forma más integral, ayudándolos a tener más herramientas para el futuro.

Cómo implementarlo: Hacer convenios con instituciones locales que ya ofrecen estos servicios y organizar un par de sesiones durante el año.

Mejorar la Coordinación Local: Fortalecer la colaboración con las organizaciones comunitarias y autoridades locales para que haya más puntos de contacto donde los migrantes puedan recibir ayuda.

Beneficio esperado: Se amplía el alcance del programa y los migrantes tienen más lugares donde buscar apoyo.

Cómo implementarlo: Reunirse una vez al semestre con líderes de comunidades locales y representantes de organizaciones para intercambiar información y fortalecer la red de apoyo.

Promover Proyectos Rápidos de Reintegración Comunitaria: Organizar pequeñas actividades comunitarias donde los migrantes puedan participar, como talleres de cultura, eventos sociales o actividades de voluntariado.

Beneficio esperado: Los migrantes se sentirán más aceptados y conectados en sus comunidades.

Cómo implementarlo: Coordinar estas actividades con las comunidades locales durante fechas importantes o festividades, como una forma de bienvenida.

8.5 Limitaciones del Estudio

Reconocimiento de limitaciones:

Es importante señalar que el presente análisis cualitativo tiene ciertas limitaciones inherentes al estudio en sí, las cuales podrían haber influido en los resultados. En primer lugar, la muestra de beneficiarios entrevistados, aunque representativa, no es lo suficientemente amplia, lo que implica que no todas las experiencias de los beneficiarios están representadas de manera equitativa. Esto podría generar que algunas perspectivas o necesidades específicas no se reflejen en el análisis, afectando la capacidad para generalizar los hallazgos a la totalidad de los participantes del programa.

Otro aspecto importante es la subjetividad inherente a las respuestas de los beneficiarios. Las percepciones y experiencias que comparten están influenciadas por sus situaciones personales, expectativas y el grado de participación en las actividades del programa. Este factor subjetivo puede llevar a que algunas opiniones no reflejen el impacto real o total del programa, limitando el alcance del análisis.

También se debe tener en cuenta que no todas las respuestas ofrecidas por los beneficiarios fueron igual de detalladas. Aquellos que proporcionaron información más extensa o precisa pueden haber influido más en el análisis, mientras que las

experiencias de quienes no profundizaron en sus respuestas podrían quedar subrepresentadas. Finalmente, el contexto en el que se llevaron a cabo las entrevistas también pudo haber influido en las respuestas, ya que algunos beneficiarios podrían haber sentido la necesidad de dar respuestas positivas o diplomáticas, minimizando posibles críticas al programa.

Cabe destacar que estas limitaciones son propias de la metodología utilizada y no reflejan en modo alguno deficiencias de la dependencia que opera el programa ni de la instancia evaluadora.

8.6 Anexos

- Se anexa un archivo en PDF Anexo: Beneficiarios Entrevistados, que contiene la información de los beneficiarios entrevistados, así como las respuestas completas que cada uno aportó.
- Se anexa el instrumento utilizado para las entrevistas con los beneficiarios.

9. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

9.1 Aspectos comprometidos

La última evaluación existente, es la respectiva a procesos del ejercicio fiscal inmediato anterior, en donde se realizaron las siguientes recomendaciones principales para la optimización de desempeño de la operación del programa.

1. El Programa carece de herramientas metodológicas documentadas que describan sus procesos, por lo que es necesaria la elaboración de un Manual de Procesos del Programa que documente todos los procedimientos, para sistematizar y ejecutar el programa, y que sea difundido entre todos los involucrados en la operación de este.
2. La documentación de los procedimientos debe contener: título, qué, quién, cuándo, con qué recursos lo hace, qué debe de cumplir (requisitos y/o criterios) cómo cumplirá los criterios (métodos de control y seguimiento), para quién, plan de contingencia (si aplica), etc.; además de plasmar los tiempos necesarios para ejecutar cada proceso.
3. Establecer enfoque y mecanismos de mejora continua que incluya diseño de formatos para la revisión regular de los procesos y la implementación de innovaciones que permitan aumentar la eficiencia y la efectividad del programa

4. Fortalecer la comunicación interdepartamental, mejorando su comunicación y relación de todas las áreas involucradas, realizando reuniones, estrategias de continuidad, acuerdos que permitan el trabajo en equipo.

9.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Se crearon líneas de trabajo específicas posterior a las recomendaciones de la evaluación, como lo son:

Realización de reuniones a nivel gerencial para definir los procesos y establecerlos de manera procedimental para posterior a ello difundirlo con toda la coordinación y bajo el esquema se desglosaron las actividades; el manual fue ya validado y difundido.

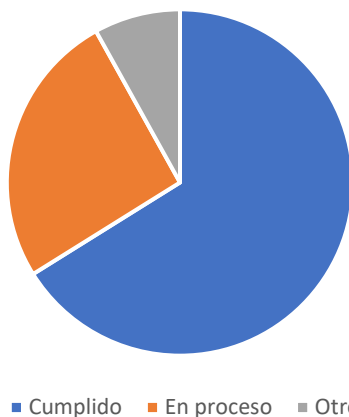
Actualización de documentación y desarrollo plausible de los procedimientos y actividades de acuerdo con la normativa vigente, la cual se ha realizado con los datos disponibles y ejecutados hasta el momento.

Creación de mecanismos de mejora continua, para revisión de documentos a través de innovaciones que permitan la eficiencia y efectividad de la cooperación.

Fortalecimiento de la comunicación interdepartamental a través de reuniones periódicas con el personal involucrado y levantamiento de minutas.

Se han establecido mejoras procedimentales y estructurales, sin embargo, aún no se evidencian las mejoras de manera tangible, trasladadas en indicadores, ya que en este ejercicio fiscal se encuentran aun ejecutando los primeros pasos de las mejoras establecidas.

Gráfico 3. Porcentaje de Cumplimiento de ASM del Programa Camino Seguro para Migrantes 2022-2024.



Fuente: elaboración propia con información de INEGI. HOMA Consultores

10. Conclusiones de la Evaluación

Los indicadores cualitativos y cuantitativos exponen las cualidades y áreas de oportunidad del programa, en donde se ha reconocido se requiere mayor relación entre los operativos para el logro de los objetivos, así como el desarrollo de información de manera continua, es necesario para establecer mejoras en el programa.

Fortalezas

Las fortalezas que se han identificado del programa a través de la información cualitativa y cuantitativa, así como la documentación expuesta, se puede establecer que:

- Se cuenta con el suficiente personal dentro de las instituciones que se correlacionan para el logro de los objetivos, por medio de mecanismos y recurso material, que permiten el establecimiento y conocimiento de actividades y responsabilidades.
- Diversificación de actividades para el logro de los objetivos, pudiendo seleccionar las formas y temáticas encaminadas a un cierto contexto específico, sin alterar las metas establecidas.
- Se permite la retroalimentación y mejora continua a través de mecanismos de percepción que se desarrollan posterior a las actividades, lo cual posibilita la innovación y la selección de la población objetiva conforme a las temáticas a desarrollar.
- Dentro del análisis cualitativo de impacto se detecta que los beneficiarios que recibieron ayuda para la regularización migratoria, como la tramitación de visas, consideraron que estas intervenciones fueron exitosas y reflejaron un esfuerzo de coordinación interinstitucional.
- El programa proporcionó apoyos puntuales y bien dirigidos, como asistencia económica para traslados, ayuda en trámites migratorios (e.g., visas), y repatriación de cuerpos en situaciones de emergencia. Estos apoyos se valoran positivamente por parte de los beneficiarios ya que resuelven necesidades inmediatas de forma efectiva.

Sin embargo, es necesario un monitoreo de los indicadores con su frecuencia como se establece para conocer el seguimiento oportuno e identificar más Fortalezas del programa.

Retos y Recomendaciones

Respecto a esta evaluación, uno de los mayores retos es el referente a los indicadores, en cuanto a su desarrollo, elaboración y revisión correspondiente, permitiendo así tanto a la dependencia como externamente, la información necesaria para medir el avance del programa, conforme a los objetivos y metas establecidas.

Otro de las mayores áreas de oportunidad, es la referente a la creación de indicadores asociados a las actividades también, ya que, al momento, la dependencia contempla sólo con información referente a lo componentes en donde se puede dar mayor evidencia de los que aluden al bienestar de los migrantes a través de las actividades.

Si bien, de acuerdo con el análisis cualitativo de impacto del programa y a la propuesta de indicadores, el programa ha impactado positivamente en los beneficiarios, contar con este insumo permitirá aumentar la cobertura debido a la facilitación del proceso de ingreso al programa, así como establecer temáticas y segmentos poblacionales que vayan de acuerdo con sus necesidades.

La innovación dentro de este programa es vital, ya que por su enfoque requiere irse actualizando de las actividades y por lo tanto de los indicadores, que permita la regulación de los procedimientos.

La selección de beneficiarios es otra área que requiere mayor atención, ya que sus objetivos son diversos y por lo tanto la población también manifestarse de esa manera, porque de lo contrario no se permitiera la identificación de las metas y los avances de este, coordinando de manera estructurada hacia el mismo fin las distintas coordinaciones involucradas para asegurar una operación fluida y cohesiva del programa.

La mejor continua del programa y los beneficiarios es de suma importancia, pero también lo es la de los operadores, ya que son ellos los del contacto directo y deben de contar con las actualizaciones s normativas, estructurales y contextuales, que les permita realizar un trabajo de calidad, así como la recolección de datos relevantes para el seguimiento.

En el análisis cualitativo de impacto se reporta que los beneficiarios perciben que las ayudas fueron útiles para resolver situaciones urgentes, sin embargo, expresaron que el impacto se limitó a un corto periodo. La falta de seguimiento y la ausencia de un apoyo integral (como capacitación o asesoría a largo plazo) limitan el alcance del programa para influir de manera sostenida en la reintegración de los migrantes.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual 2024

El programa ha sido evaluado anteriormente en materia de diseño y procesos, ha habido importantes avances en la conformación de la MIR a la que se encuentra publicada respecto al presente ejercicio fiscal, sin embargo, de acuerdo con la información proporcionada por la dependencia, aún no se ha logrado el 50% de las metas totales, y el presupuesto ya casi llega a su conclusión, respecto a años anteriores.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

En 2022 y 2023, la ejecución del presupuesto se mantuvo bastante cercana al presupuesto aprobado y modificado, con una ligera variación que sugiere una buena gestión.

En 2024, hasta el corte actual, la ejecución es notablemente menor en comparación con el presupuesto modificado, lo que podría indicar problemas de ejecución o cambios en las condiciones del programa.

El costo promedio por persona atendida ha disminuido desde 2022 hasta 2024, lo que puede indicar un mayor número de personas atendidas con menor costo promedio o una eficiencia mejorada en el uso del presupuesto.

La cobertura presupuestaria muestra que el costo por persona ha disminuido, mientras que el presupuesto ejercido en 2024 está significativamente por debajo del presupuesto modificado, lo que sugiere la necesidad de investigar las razones detrás de la menor ejecución.

Por lo que, es necesario revisar los motivos de la disminución en la ejecución en 2024, se pudiera indagar si la baja ejecución del presupuesto en 2024 se debe a problemas administrativos, cambios en las necesidades, o dificultades operativas.

Con base en la tendencia observada, ajustar las metas y presupuestos futuros para mejorar la alineación entre el presupuesto aprobado y el presupuesto ejercido, así como continuar evaluando el costo promedio por persona para asegurar que la cobertura sea eficiente y efectiva, buscando mejorar la relación entre el presupuesto ejercido y la población atendida.

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

De acuerdo con la información disponible y encontrada, se requiere una integración de Padrón de beneficiarios del programa, aunque se cuenta de manera general, se sugiere la integración de una base de datos en específico por cada una de las

modalidades de atención del programa. esto permitirá a la dependencia monitorear y planear a prospectiva los posibles resultados del programa.

Otro aspecto importante para resaltar es la falta de información sobre las fichas de indicadores con todos sus elementos, este insumo es el principal para dar monitoreo al cumplimiento de las metas durante los ejercicios fiscales, así como permite la sistematización del propio programa para ejercicios de rendición de cuentas

Se sugiere la integración de un Manual de proceso y procedimientos de cada uno de los componentes del programa que permita vislumbrar de manera clara los avances, con respecto a los objetivos y presupuesto.

Para efectos de la evaluación es imprescindible contar con estos elementos ordenados y sistematizados a fin de contar con elementos que verifiquen la correspondencia de los resultados con el propósito del programa.

11. Plan de acompañamiento a los operadores del programa para el seguimiento a recomendaciones.

El plan de acompañamiento se realizará por parte de la Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con los operadores del Programa. Tiene como objetivo garantizar que los operadores implementen de manera efectiva las recomendaciones derivadas de la evaluación.

Fases del Plan de Acompañamiento

Fase 1: Preparación

- **Revisión de Recomendaciones:** Análisis detallado de las recomendaciones para identificar prioridades y áreas clave de intervención.
- **Reuniones Iniciales:** Encuentros iniciales con los operadores para discutir las recomendaciones y acordar un plan de acción.

Fase 2: Implementación

- **Asignación de Responsabilidades:** Definir claramente las responsabilidades de los operadores en la implementación de las recomendaciones.
- **Calendario de Actividades:** Establecer un cronograma con fechas clave para la implementación de cada recomendación.

Fase 3: Seguimiento y Monitoreo

- **Reuniones de Seguimiento:** Programar reuniones periódicas para revisar el progreso y resolver cualquier obstáculo.
- **Informes de Progreso:** Requerir informes regulares de los operadores sobre el avance de la implementación de las recomendaciones.

Fase 4: Evaluación y Ajuste

- **Evaluación de Impacto:** Evaluar el impacto de las recomendaciones implementadas a través de indicadores cualitativos y cuantitativos.
- **Retroalimentación Continua:** Proporcionar retroalimentación continua a los operadores sobre su desempeño y las áreas de mejora.
- **Ajustes Necesarios:** Realizar ajustes en las estrategias de implementación basados en los hallazgos de la evaluación.

12. Bibliografía

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores: Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Modelo de términos de referencia para la evaluación específica de desempeño 2014-2015. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). Medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones 2019-2020. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Fichas de monitoreo y evaluación 2022-2023 de los programas y las acciones federales de desarrollo social. Ciudad de México: CONEVAL.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Economía para todos 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2023). Reglas de operación del programa Camino Seguro para Migrantes para el ejercicio fiscal de 2024. Periódico Oficial. <https://www.ejemplo.gob.mx/documento>
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (s/f). Plan Estatal de Desarrollo. Plan Guanajuato 2050. Documento síntesis. Gobierno del Estado.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). Agenda anual de evaluación de la administración pública estatal para el ejercicio fiscal 2024. Periódico Oficial. <https://www.ejemplo.gob.mx/documento>
- Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo. Anexo XVIII-Bis. Gaceta Parlamentaria.
- Gobierno de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s/f). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2010). Objetivos del Desarrollo Sostenible: Agenda 2030.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). Programa anual de evaluación de los programas presupuestarios y políticas públicas de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2024. Ciudad de México: CONEVAL.

13. Anexos

Anexo 1. Ficha de evaluación de Indicadores.

Anexo 1. Ficha de evaluación de indicadores.

Nivel	Indicador	Relevancia 20%				Adecuación 20%				Claridad 25%				Monitoreabilidad 35%				Puntaje	Valoración Global
		1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en qué medida)?	2. ¿El indicador tiene establecido una meta congruente con su frecuencia de medición?	3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente: a. Fin y Propósito: en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa. b. Componentes y Actividades: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)	4. ¿El indicador tiene establecido una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?	5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo y expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o las define de manera precisa)?	7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?	8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?	9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?	10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?	11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye?	12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas las variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?	13. ¿Los medios de verificación de todas las variables son congruentes con lo que éste mide?	14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas las variables incluye el tipo de instrumento que se utilizará para obtener la información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?	15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas las variables indica la ubicación física o electrónica de la información?	16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información necesaria para el cálculo de las variables (no sustracción)?		
Fin	Porcentaje de migrantes y familiares atendidos de manera integral a través de proyectos sociales, productivos y asistenciales. 2. Porcentaje de dependencias y entidades de la administración pública estatal, vinculadas con organismos públicos y privados interesados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	52.8
Propósito	Porcentaje de migrantes y o familiares	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	30	83.3
Componente 1	Numero de solicitudes de adultos mayores recibidas, numero de solicitudes de adultos mayores beneficiados	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	34	94.4
Actividad 1.1	Reglas de operación publicadas/ reglas de operación realizadas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 1.2	Numero de convocatorias realizadas/ numero de convocatorias publicadas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 1.3	Numero de participantes inscritos/ numero de participantes seleccionados	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 1.4	Numero de familias solicitantes/ numero de familias apoyadas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 1.5	Numero de expedientes integrados/ Numero de personas solicitantes de visa	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 1.6	Numero de grupos asistidos/ Numero de grupos beneficiados por el programa	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 1.7	Numero de grupos asistidos/ numero de grupos beneficiados por el programa	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 1.8	Cierre administrativo elaborado /Cierre administrativo programado	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 1.9	elaborado/ Informe ejecutivo de	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Componente 2	Numero de apoyos economicos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 2.1	reglas de operación realizadas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 2.2	capacitados / nmero de enlaces	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 2.3	otorgadas/numero de asesorías	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 2.4	otorgados/ numero de apoyos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 2.5	Caravana migrante convocada	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	27	75.0
Actividad 2.6	Cierre administrativo programado	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 2.7	Informe de resultados presentado	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Componente 3	Numero de gestiones otorgadas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 3.1	Reglas de operación realizadas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 3.2	beneficiarios brindados/ Numero	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 3.3	Numero de expedientes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 3.4	solicitadas/ Numero de citas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 3.5	Informe de resultados presentado	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7
Actividad 3.6	otorgados/ numero de apoyos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	33	91.7

Anexo 2. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la matriz para indicadores de resultados (MIR).

Objetivo general

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, que integran la MIR del Programa QC3056 Camino Seguro para Migrantes, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

Alcances

Identificar áreas de mejora en la construcción y el diseño de los 27 indicadores para establecer sugerencias que contribuyan a perfeccionar su planteamiento y que permitan monitorear apropiadamente el desempeño del Programa QC3056 Camino Seguro para Migrantes, a partir de: i) un análisis de gabinete que retome la información contenida en su MIR y en sus Fichas Técnicas de Indicadores.

Valoración

La etapa de valoración consistió en evaluar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad (relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad) para cada uno de los indicadores seleccionados de la MIR del Programa.

La valoración se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que debe ser proporcionada por el Programa sujeto a la evaluación.

La asignación de ponderaciones a los criterios con los que se evalúan los indicadores es para la relevancia del 20 %, para adecuación 20 %, para la claridad 25 % y para la monitoreabilidad 35 %. La ponderación se asigna en función de los objetivos descritos en la evaluación que responden a la necesidad de equilibrar los distintos aspectos críticos que afectan la efectividad del proceso evaluativo.

La ponderación más alta en monitoreabilidad (35 %) refleja la importancia de garantizar que los indicadores sean fácilmente rastreables y verificables a lo largo del tiempo, permitiendo un seguimiento continuo y preciso de los avances y resultados. La claridad (25 %) es fundamental para asegurar que los indicadores sean comprensibles y que los resultados sean interpretables sin ambigüedades, facilitando así la correcta comunicación y utilización de los datos.

La relevancia (20 %) asegura que los indicadores evaluados estén alineados con los objetivos estratégicos del programa, permitiendo una evaluación que refleje fielmente el impacto y los resultados esperados. La adecuación (20 %) garantiza que los indicadores sean apropiados para los contextos específicos del programa, considerando sus características y necesidades particulares para obtener datos precisos y útiles. Al combinar estos criterios con una alta ponderación en

monitoreabilidad y claridad, se busca crear un sistema de evaluación robusto y transparente.

Esto facilita no solo la comprensión y la comunicación de los resultados, sino también la capacidad de realizar ajustes y mejoras basados en un análisis riguroso y accesible de los datos. De esta manera, la asignación de ponderaciones apoya una valoración integral que permite una visión completa del desempeño del programa, facilita el análisis comparativo a lo largo del tiempo.

Criterios que el evaluador utilizó para seleccionar los 5 indicadores que la metodología solicita.

Con relación al trabajo de Evaluación Específica de Desempeño que se realizó para el Programa QC3056 Camino Seguro para Migrantes, se siguió y adaptó la propuesta metodológica de la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C (AMDAID), además de seguir la metodología de la Comisión Nacional para el Evaluación de la Política Social referente al diseño y construcción de indicadores, misma que da pauta a la determinación de las características que debe cumplir un indicador estratégico o de gestión. Por su parte, la metodología marcada por la AMDAID señala los pasos para la selección de los indicadores tanto estratégicos como de gestión que se evaluaron, los pasos fueron los siguientes:

1. Lograr un entendimiento de los objetivos, alcance, operación y cobertura del programa a evaluar a través de las reglas de operación y cada uno de los niveles narrativos de la MIR.
2. Lograr un entendimiento del alineamiento del programa a evaluar con el PND; programa sectorial, planeación estratégica del programa o unidad responsable de su ejecución con sus indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Ciclo 2008 (MIR).
3. Identificar la documentación fuente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) o también denominado Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en donde se tuviera evidencia de sus indicadores tanto estratégicos como de gestión, pudiendo ser: Matriz de Indicadores; Informes Trimestrales; Reglas de Operación; Informes de Evaluaciones Externas, Fichas de indicadores; entre otros, según fuera el caso.
4. Aplicar cualquiera de los siguientes criterios de selección, de conformidad del programa a evaluar:
 - a. Que exista información de todos y cada uno de los campos a requisitar en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) del CONEVAL.

- b. Que haya coincidencia entre las diferentes fuentes de información proporcionadas por el PASH, de los datos a requisitar y que no permitan dar lugar a confusiones o malas interpretaciones.
 - c. Que haya avances al cierre de 2023, preferentemente.
 - d. Que exista evidencia de una evaluación de parte de un externo calificando las características del indicador en función de los lineamientos emitidos por CONEVAL; SFP y SHCP.
 - e. Que cumpla con los requisitos mínimos de: claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación.
 - f. Que estén ligados con los objetivos, alcance, población o apoyos a otorgar del programa, preferentemente.
 - g. Que sirvan para la toma de decisiones de las autoridades de su análisis e interpretación como: legisladores, instancias de fiscalización, organismos no gubernamentales, la sociedad, entre otros.
 - h. Que se encuentren ubicados de acuerdo con el nivel de resumen narrativo de MIR y concuerden con los objetivos establecidos en las reglas de operación del programa.
5. Una vez aplicados los criterios citados y en función a la información disponible se seleccionaron los 5 indicadores estratégicos y los 4 de gestión, dado que sólo existían 4 indicadores de gestión.
6. Para la decisión de incluirlos en el Informe Final, se consideró el criterio de selección de aquellos que representan una mayor disponibilidad de información que pueda servir para la toma de decisiones; sin embargo, es importante mencionar que en el PASH no se contaba con la suficiente información sobre el avance en el 2024 de los indicadores tanto estratégicos como de gestión, lo cual será plasmado también en las recomendaciones para la mejora, ya que es indispensable que los programas cuenten con las fichas de indicadores establecidos a fin de monitorear de manera oportuna el avance de los mismos.

Anexo 3. Ficha de Monitoreo.

Anexo 3 Ficha de Monitoreo

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Proyecto de inversión: Camino Seguro para Migrantes
- b. Clave del Proyecto de inversión: QC3056
- c. Estrategia transversal: Estrategia 6. Generación de oportunidades para el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y sus familias.
- d. Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
- e. Dependencia o Entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
- f. Siglas Dependencia: SMEI
- g. Clave Unidad Responsable: 3403
- h. Unidad Responsable: Subsecretaría de Hospitalidad e Interculturalidad
- i. Ejercicio fiscal vigente: 2024

2.- Descripción de metas

Unidad de medida

Asesoría, gestión y acompañamiento para adultos mayores de 65 años o más en situación de vulnerabilidad, en la obtención de cita para el trámite de visa de turista, así como su acompañamiento a los EUA, para fortalecer la reunificación familiar.	Adultos mayores atendidos
Gestión, orientación, asesoría y otorgamiento de apoyos económicos, en relación a los diversos trámites y servicios (traslado de restos, permisos humanitarios, repatriación de enfermos, actas y apostillas, beneficios federales, etc.), que se derivan por su calidad de migrantes en situación de vulnerabilidad económica.	Apoyos otorgados
Apoyar a viudas, esposas e hijos menores, mediante la gestión, orientación y asesoría para el otorgamiento de visa, para que puedan recibir sus beneficios del Social Security en Estados Unidos	Personas apoyadas

Secretaría del Migrante y Enlace Internacional

Monitoreo de metas 2024

\$008 - Atención Integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato

Fecha de corte: 31 de julio de 2024

Clave	Nombre del proyecto	Número de meta	Bien, servicio o entregable		Meta programada	Meta modificada	Avance
			Descripción de la meta	Unidad de Medida			
QC3056	Camino Seguro para Migrantes	1	Asesoría, gestión y acompañamiento para adultos mayores de 60 años o más en situación de vulnerabilidad, en la obtención de cita para el trámite de visa de turista, así como su acompañamiento a los EUA, para fortalecer la reunificación familiar.	Adultos mayores atendidos	447	447	286
		2	Gestión, orientación, asesoría y otorgamiento de apoyos económicos, en relación a los diversos trámites y servicios (traslado de restos, permisos humanitarios, repatriación de enfermos, actas y apostillas, beneficios federales, etc.), que se derivan por su calidad de migrantes en situación de vulnerabilidad	Apoyos otorgados	100	100	71
		3	orientación y asesoría para el otorgamiento de visa, para que puedan recibir sus beneficios del Social Security en Estados Unidos	Personas apoyadas	35	35	15

Anexo 4. Ficha de Evaluación.

Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios	
Definición de programa: QC3056 Camino Seguro para Migrantes.	
EQUIPOS DE TRABAJO QUE INTERACTUARON EN LA EVALUACIÓN	
Evaluador Externo. - (Análisis, Desarrollo de la Evaluación, emisión y retroalimentación de informes) Dirección de Evaluación. - Gestor de la Evaluación (Asesoría, Diseño, Seguimiento, Gestión administrativa y revisión de entregables) Enlaces de evaluación de los Programas. - (Operadores de las obras o acciones que proveerán información y realizarán la Validación de Informes)	
Identificar la fase de desarrollo del programa a evaluar; - Planificación - Ejecución - Cierre	
Definir que Preguntas clave que resuelve la evaluación y alcance de esta ¿Con qué elementos cualitativos (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.) cuenta el Programa que permitan realizar la evaluación específica de desempeño? ¿Es posible realizar el reporte de los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, aportados por la dependencia, y en consecuencia reportar los hallazgos relevantes también articulados con las evaluaciones externas y otros documentos del programa? ¿Se cuenta con la información necesaria y pertinente para realizar el analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y hacer un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas?	

- ¿Cuáles son aquellos aspectos susceptibles de mejora más importantes del programa que se derivan de las evaluaciones externas?
- ¿Cómo ha sido la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa?
- ¿Las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa presentan una consistencia y congruencia entre ellos?
- ¿Es posible observar el desempeño del Programa en los temas de política pública a través de una ficha narrativa y una ficha de monitoreo y evaluación?
- ¿Es posible medir los objetivos del programa en un punto determinado en el tiempo sin contar con indicadores estratégicos y de gestión que cumplan con los criterios mínimos necesarios?

Determinar universo de estudio

- **Municipal**
- **Estatad**
- **Federal**

☐
☒
☐

Recolección de información

Análisis de Gabinete:

1. Análisis de alineación de instrumentos de planeación
2. Análisis de Coberturas
3. Análisis de cumplimiento de objetivos y metas

☐
☒
☒

Análisis cualitativo:

1. Entrevistas con personal de la SDSH
2. Encuestas de percepción a beneficiarios

☒
☒

Mencionar que tipo de actividades, procesamiento, análisis e interpretación de información se aplicaron en esta evaluación:

1. Recolección estadística oficial
2. Organización de registros administrativos

☒
☒

3. Trabajo de gabinete	☒
4. Trabajo de campo	☒
Plan de mejora con sugerencia de tiempos y secuencias de mejora 1. Monitoreo y Ajuste de Indicadores Construir y actualizar los indicadores de gestión. Implementar un sistema de monitoreo continuo para la evaluación regular. Duración: 3 semanas 2. Optimización de la Ejecución Presupuestaria Revisar la ejecución presupuestaria actual. Identificar y resolver obstáculos administrativos. Reajustar asignaciones de recursos según necesidades detectadas. Tiempo de Ejecución: 4 Semanas 3. Fortalecimiento de la Comunicación Interdepartamental Establecer un calendario regular de reuniones interdepartamentales. Implementar un sistema de seguimiento de acuerdos y tareas. Tiempo de Ejecución: Implementación continua 4. Capacitación y Actualización para Operadores Organizar sesiones de capacitación sobre normativas, procedimientos actualizados, y herramientas de monitoreo. Evaluar el impacto de la capacitación y realizar ajustes si es necesario. Tiempo de Ejecución: Semanas 5 5. Creación de un Padrón de Beneficiarios Recopilar y segmentar datos de beneficiarios por modalidad de atención. Desarrollar y poner en marcha una base de datos de beneficiarios. Tiempo de Ejecución: Semanas 5 6. Documentación de Procesos Específicos Identificar procesos aún no documentados. Completar la documentación y difundirla entre los involucrados. Tiempo de Ejecución: 6 semanas	
Duración de la Evaluación 3 meses a partir de la contratación.	
Recursos para la evaluación o fuente de financiamiento Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales Costo total de la evaluación: \$69,333.33	

Anexo 5. Resultados.

Programa QC3056 Camino Seguro para Migrantes

Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios.
Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones. Objetivos específicos de la evaluación: - Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.) - Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. - Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. - Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. - Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa. - Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. - Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.
Instrumentos de recolección de información
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☒ Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.
Principales Hallazgos de la evaluación
El programa carece de herramientas metodológicas documentadas, lo que afecta su sistematización y ejecución eficiente. Se carece de fichas técnicas de indicadores de gestión y resultados. Se identificó la necesidad de establecer un enfoque de mejora continua. La comunicación interdepartamental presentaba deficiencias, impactando la coordinación y eficacia del programa. Aunque se han implementado mejoras procedimentales y estructurales, estas no se han reflejado de manera tangible en los indicadores. La ejecución del presupuesto en 2024 ha sido significativamente menor en comparación con años anteriores, lo que sugiere posibles problemas administrativos o cambios en las condiciones operativas.

La integración de un padrón de beneficiarios y la falta de seguimiento a recomendaciones previas son áreas críticas que requieren atención.

Dentro del análisis cualitativo de impacto se detecta que los beneficiarios que recibieron ayuda para la regularización migratoria, como la tramitación de visas, consideraron que estas intervenciones fueron exitosas y reflejaron un esfuerzo de coordinación interinstitucional.

El programa proporcionó apoyos puntuales y bien dirigidos, como asistencia económica para traslados, ayuda en trámites migratorios (e.g., visas), y repatriación de cuerpos en situaciones de emergencia. Estos apoyos se valoran positivamente por parte de los beneficiarios ya que resuelven necesidades inmediatas de forma efectiva.

En el análisis cualitativo de impacto se reporta que los beneficiarios perciben que las ayudas fueron útiles para resolver situaciones urgentes, sin embargo, expresaron que el impacto se limitó a un corto periodo. La falta de seguimiento y la ausencia de un apoyo integral (como capacitación o asesoría a largo plazo) limitan el alcance del programa para influir de manera sostenida en la reintegración de los migrantes.

Conclusiones de la evaluación

Se ha avanzado en la creación y difusión de un Manual de Procesos que documenta los procedimientos del programa.

Se han implementado mecanismos de mejora continua, pero aún es necesario monitorear su impacto en la eficiencia y efectividad del programa.

La comunicación interdepartamental se ha fortalecido mediante reuniones periódicas y estrategias de coordinación.

Es necesario mejorar el desarrollo y revisión de indicadores, especialmente aquellos relacionados con la seguridad de los migrantes.

La innovación y la actualización de actividades e indicadores son fundamentales para mantener la relevancia del programa.

La selección de beneficiarios requiere ajustes para asegurar que se aborden adecuadamente las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

Dentro del análisis cualitativo de impacto se detecta que el programa entregó a los beneficiarios ayuda para la regularización migratoria, como la tramitación de visas, apoyos puntuales y bien dirigidos, como asistencia económica para traslados, ayuda en trámites migratorios (e.g., visas), y repatriación de cuerpos en situaciones de emergencia.

Conclusiones de la Percepción

Apoyos específicos y oportunos:

Los beneficiarios describieron experiencias en las que el programa proporcionó apoyos puntuales y bien dirigidos, como asistencia económica para traslados, ayuda en trámites migratorios (e.g., visas), y repatriación de cuerpos en situaciones de emergencia. Estos apoyos se valoran positivamente ya que resuelven necesidades inmediatas de forma efectiva.

Percepción de impacto limitado a corto plazo:

Aunque los beneficiarios perciben que las ayudas fueron útiles para resolver situaciones urgentes, expresaron que el impacto se limitó a un corto periodo. La falta de seguimiento y la ausencia de un apoyo integral (como capacitación o asesoría a largo plazo) limitan el alcance del programa para influir de manera sostenida en la reintegración de los migrantes.

Reducción de riesgos durante el tránsito:

La asistencia proporcionada, especialmente en términos económicos y de movilidad, ayudó a reducir riesgos inmediatos, como evitar rutas peligrosas o prácticas irregulares durante el tránsito. Sin embargo, no se identificaron intervenciones que abordaran de manera preventiva la violencia o los abusos en las rutas migratorias.

Falta de integralidad en las intervenciones:

Los testimonios revelan que el programa se percibe como un conjunto de acciones aisladas, sin una estructura de apoyo continuo. Los beneficiarios que recibieron ayuda económica o de movilidad señalaron que no se ofrecieron otros servicios complementarios que promovieran su estabilidad económica o social a largo plazo.

Experiencia positiva en trámites legales:

Los beneficiarios que recibieron ayuda para la regularización migratoria, como la tramitación de visas, consideraron que estas intervenciones fueron exitosas y reflejaron un esfuerzo de coordinación interinstitucional. Sin embargo, se necesita mejorar la visibilidad de estas colaboraciones para asegurar que más beneficiarios accedan a estos servicios.

Áreas de mejora:

Los principales puntos para mejorar incluyen el seguimiento posterior a la entrega de apoyos, la inclusión de componentes educativos y de capacitación, y la creación de una red de apoyo que involucre a más actores de la sociedad civil para proporcionar atención integral.

Anexo 6. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.

QC3056 Camino Seguro para Migrantes

Objetivo del análisis: Conocer la percepción de los beneficiarios directos respecto de los beneficios personales y comunitarios obtenidos del Programa a través de la realización de entrevistas semiestructuradas aplicadas uno a uno.

- **Resultados**

Descripción de las acciones y servicios:

La mayoría de los beneficiarios menciona haber recibido apoyos como asistencia económica para traslados, repatriación de cuerpos, y ayuda con trámites de visa.

Algunos beneficiarios indican que los apoyos han sido específicos y enfocados en resolver problemas puntuales, como solventar gastos de transporte o regularizar su situación migratoria.

Percepciones sobre la ayuda recibida:

Los entrevistados que consideraron el apoyo como útil mencionan que este fue oportuno y dirigido a necesidades inmediatas.

En algunos casos, los beneficiarios expresaron que el apoyo económico no fue suficiente para solventar todos los problemas, señalando que se trató de ayudas parciales y no integrales.

La percepción del impacto de las acciones varía; mientras algunos consideran que fue de "gran beneficio," otros consideran que "medianamente ha beneficiado" o que "no ha tenido un impacto significativo."

Calidad de las intervenciones:

Las respuestas varían en cuanto a la satisfacción con el servicio prestado. Algunos beneficiarios lo calificaron positivamente, indicando que la atención fue adecuada, mientras que otros sintieron que no se abordaron los problemas estructurales de su situación.

- **Impacto percibido:**

Cambios positivos:

Resolución de problemas inmediatos: Los beneficiarios que perciben un impacto positivo resaltan la resolución de problemas urgentes, como el traslado seguro de familiares fallecidos o la obtención de recursos para movilizarse dentro de México.

Mejora en la calidad de vida en el corto plazo: Los apoyos económicos y logísticos proporcionados contribuyeron a resolver emergencias y facilitaron el retorno o la movilización de los beneficiarios.

Cambios limitantes:

Percepción de falta de seguimiento: Varios beneficiarios mencionan que el programa no ofreció un seguimiento posterior, lo que limitó el impacto de la ayuda a una única intervención, sin atender las causas subyacentes de sus necesidades.

Falta de integralidad en los apoyos: Algunos entrevistados percibieron que el apoyo no cambió sustancialmente su situación, ya que la ayuda se limitó a un aspecto sin un componente de acompañamiento o asesoría.

- **Citas textuales:**

Descripción de la ayuda recibida:

- “Apoyo con dinero para pasaje de la frontera hasta Guanajuato.”
- “Ayuda para traslado del cuerpo desde Brasil por fallecimiento de un familiar.”
- “Ayuda para tramitar una visa.”

Estas citas muestran que el programa brindó apoyos concretos y específicos para resolver situaciones de movilidad y emergencia de los migrantes.

Percepciones de la ayuda recibida:

- “Fue un apoyo económico el que nos dieron.”
- “No, porque me dieron dinero para solventar gastos mínimos, pero no fue suficiente para más.”

Estas respuestas evidencian que algunos beneficiarios percibieron la ayuda como limitada, enfocada solo en resolver necesidades urgentes sin un alcance más integral.

Cambios positivos en la calidad de vida:

- “Le ayudó para regresar a Guanajuato.”
- “Un poco, ya pueden entrar más autos y gente a la casa, mejoró la accesibilidad.”

Estas citas reflejan experiencias positivas donde el apoyo del programa facilitó la movilidad y acceso, contribuyendo a mejorar algunas condiciones de vida en el corto plazo.

Cambios negativos o limitaciones:

- “Fue solo un apoyo parcial, no hubo seguimiento.”

Estas respuestas sugieren que el impacto fue limitado y que los beneficiarios no percibieron un cambio a largo plazo o sostenido en sus condiciones de vida.

Análisis e Interpretación

- **Relación con los objetivos del programa:**

Objetivo: Garantizar la seguridad y protección de los migrantes

Este objetivo se centra en asegurar que los migrantes tengan un tránsito seguro y estén protegidos de posibles riesgos durante su movilización. A partir de las respuestas de los beneficiarios, se observan puntos positivos que reflejan una alineación parcial con este objetivo:

Este tipo de asistencia muestra que el programa actúa como un soporte en momentos críticos, proporcionando seguridad a las familias afectadas y asegurando un manejo adecuado de situaciones difíciles.

Asistencia económica para evitar riesgos adicionales:

La posibilidad de contar con recursos para el regreso minimizó el riesgo de que el beneficiario se expusiera a situaciones peligrosas, como rutas inseguras o prácticas ilícitas para cruzar fronteras.

Estas experiencias indican que el programa cumple con el objetivo de seguridad en casos concretos, pero sería más efectivo si se incluyera un componente de información preventiva y protección para los migrantes en tránsito.

Objetivo: Apoyar la reintegración social y económica de los migrantes retornados

El objetivo busca facilitar la reincorporación de los migrantes a sus comunidades de origen a través de apoyos que promuevan su estabilidad. Los testimonios reflejan ciertos elementos alineados con este propósito:

Este tipo de apoyo no solo contribuye a la regularización del estatus migratorio, sino que también facilita la reintegración del beneficiario al sistema legal y social del país.

Apoyo para resolver necesidades inmediatas:

La ayuda económica en el momento de retorno es crucial para que los migrantes puedan solventar sus necesidades básicas en la fase de transición, evitando así que caigan en situaciones de vulnerabilidad.

Sin embargo, la falta de seguimiento y el carácter temporal del apoyo limitan la efectividad de este objetivo, sugiriendo que se requiere un enfoque más holístico que incluya capacitación laboral, asesoría legal a largo plazo y acceso a oportunidades económicas.

Objetivo: Prevenir la violencia y las violaciones a los derechos humanos de los migrantes

El objetivo se enfoca en reducir la exposición de los migrantes a situaciones de violencia y abusos. Los testimonios muestran que el programa tiene un impacto positivo al proporcionar un apoyo que permite a los beneficiarios evitar situaciones peligrosas:

Reducción de riesgos durante el tránsito:

Este apoyo financiero evita que los migrantes tengan que recurrir a medios inseguros para completar su viaje, reduciendo su exposición a extorsiones o robos.

Aunque el programa brinda una protección indirecta, no se reportan acciones específicas orientadas a prevenir de manera proactiva los abusos o violaciones a los derechos humanos, lo cual sugiere un área de mejora importante.

Objetivo: Promover la colaboración interinstitucional

Este objetivo busca coordinar esfuerzos entre distintas instancias gubernamentales y organizaciones para maximizar la efectividad del programa. Los testimonios de los beneficiarios, aunque no mencionan explícitamente esta colaboración, sugieren que hubo un grado de coordinación:

Evidencia de colaboración para trámites complejos:

La obtención de una visa implica la colaboración de varias entidades, incluyendo consulados y oficinas gubernamentales. Este tipo de ayuda refleja un esfuerzo interinstitucional para facilitar el proceso.

El programa parece tener éxito en la ejecución de colaboraciones puntuales, pero se beneficiaría de una mayor visibilidad y participación de las organizaciones civiles para una atención más integral.

Conclusiones

- **Resumen de hallazgos clave:**

Apoyos específicos y oportunos:

Los beneficiarios describieron experiencias en las que el programa proporcionó apoyos puntuales y bien dirigidos, como asistencia económica para traslados, ayuda en trámites migratorios (e.g., visas), y repatriación de cuerpos en situaciones de emergencia. Estos apoyos se valoran positivamente ya que resuelven necesidades inmediatas de forma efectiva.

Percepción de impacto limitado a corto plazo:

Aunque los beneficiarios perciben que las ayudas fueron útiles para resolver situaciones urgentes, expresaron que el impacto se limitó a un corto periodo. La falta de seguimiento y la ausencia de un

apoyo integral (como capacitación o asesoría a largo plazo) limitan el alcance del programa para influir de manera sostenida en la reintegración de los migrantes.

Reducción de riesgos durante el tránsito:

La asistencia proporcionada, especialmente en términos económicos y de movilidad, ayudó a reducir riesgos inmediatos, como evitar rutas peligrosas o prácticas irregulares durante el tránsito. Sin embargo, no se identificaron intervenciones que abordaran de manera preventiva la violencia o los abusos en las rutas migratorias.

Falta de integralidad en las intervenciones:

Los testimonios revelan que el programa se percibe como un conjunto de acciones aisladas, sin una estructura de apoyo continuo. Los beneficiarios que recibieron ayuda económica o de movilidad señalaron que no se ofrecieron otros servicios complementarios que promovieran su estabilidad económica o social a largo plazo.

Experiencia positiva en trámites legales:

Los beneficiarios que recibieron ayuda para la regularización migratoria, como la tramitación de visas, consideraron que estas intervenciones fueron exitosas y reflejaron un esfuerzo de coordinación interinstitucional. Sin embargo, se necesita mejorar la visibilidad de estas colaboraciones para asegurar que más beneficiarios accedan a estos servicios.

Áreas de mejora:

Los principales puntos para mejorar incluyen el seguimiento posterior a la entrega de apoyos, la inclusión de componentes educativos y de capacitación, y la creación de una red de apoyo que involucre a más actores de la sociedad civil para proporcionar atención integral.

- **Sugerencias para mejorar el programa basado en las experiencias y percepciones de los beneficiarios.**

Ampliar el Tipo de Apoyo con Servicios Básicos:

Descripción: Incluir opciones de apoyo adicionales como asesoría en trámites, talleres rápidos (una o dos sesiones) sobre finanzas básicas o información laboral.

Beneficio esperado: Se abordan las necesidades de los migrantes de forma más integral, ayudándolos a tener más herramientas para el futuro.

Cómo implementarlo: Hacer convenios con instituciones locales que ya ofrecen estos servicios y organizar un par de sesiones durante el año.

Mejorar la Coordinación Local:

Descripción: Fortalecer la colaboración con las organizaciones comunitarias y autoridades locales para que haya más puntos de contacto donde los migrantes puedan recibir ayuda.

Beneficio esperado: Se amplía el alcance del programa y los migrantes tienen más lugares donde buscar apoyo.

Cómo implementarlo: Reunirse una vez al semestre con líderes de comunidades locales y representantes de organizaciones para intercambiar información y fortalecer la red de apoyo.

Promover Proyectos Rápidos de Reintegración Comunitaria:

Descripción: Organizar pequeñas actividades comunitarias donde los migrantes puedan participar, como talleres de cultura, eventos sociales o actividades de voluntariado.

Beneficio esperado: Los migrantes se sentirán más aceptados y conectados en sus comunidades.

Cómo implementarlo: Coordinar estas actividades con las comunidades locales durante fechas importantes o festividades, como una forma de bienvenida.

FORMATO DE ENTREVISTA.

Obra o acción realizada:

Colonia: Localidad: Municipio:

1. ¿Piensa usted que la obra o acción se realizó para resolver algún problema? Respuesta: SÍ o NO

En caso de SÍ, se pregunta ¿Cuál problema?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué número considera que expresa la medida en que se resolvió el problema.

2. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra o realización de la acción?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambió nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, qué número considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad.

3. ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera recibido la obra o acción?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, qué número considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad.

4. ¿Sabe qué tan fácil fue solicitar la obra o acción? Respuesta: SÍ o NO

En caso de SÍ, se pregunta: En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la realización de la obra o acción.

5. ¿Piensa que la obra o acción se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué? Respuesta

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo.

6. En qué medida piensa que la obra o acción le ha beneficiado.

- Muy grande ha sido el beneficio
- Un gran beneficio
- Medianamente ha beneficiado
- Poco beneficio
- Ningún beneficio

7. Pregunta sobre salud: contestar en caso de que sea una obra de Infraestructura, Agua o Drenaje.

¿Antes de la obra cuantas veces al mes (o año) se enfermaron de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año)

¿Después de la obra cuantas veces al mes (o año) se enferman de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año).

8. Considera que con la obra o acción (marque una sola paloma en la opción señalada por el beneficiario):

Se siente más seguro en su persona y en sus bienes

Se siente igual de seguro en su persona y en sus bienes

Se siente menos seguro en su persona y en sus bienes

¿Por qué de su respuesta?

9. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia? SÍ o NO ¿Por qué?

10. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive? SÍ o NO ¿Por qué?

Nombre del beneficiario

Nombre del encuestador

Fecha

**QC3056 CAMINO SEGURO PARA MIGRANTES
CUESTIONARIO Y RESPUESTAS DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS**

Fecha de aplicación del cuestionario	Elige el Programa Social del que se deriva el beneficiario	Nombre del beneficiario	Nombre del encuestador	Obra o acción o servicio realizado:	Colonia:	Localidad:	Municipio:	1. ¿Piensa usted que la obra o acción o servicio se realizó para resolver algún problema social que le aqueja?	En caso de Sí, ¿Cuál problema?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué número considera que expresa la medida en que se resolvió el problema.
02/07/2024	QC3056 Camino seguro para migrantes	María Carolina Juárez Olmos	Ma. Teresa Pineda Vélez	Ayuda para tramitar una visa.		Molineros	Guanajuato	Si	Fue un apoyo económico el que nos dieron.	7
02/07/2024	QC3056 Camino seguro para migrantes	Celestino Salazar Ramírez	Ma. Teresa Pineda Vélez	Apoyo con dinero para pasaje de la frontera hacia Guanajuato.	Miguel Hidalgo	Dolores Hidalgo	Dolores Hidalgo	Si	No social, fue solo a él, le sirvió para regresar a Guanajuato.	6
02/07/2024	QC3056 Camino seguro para migrantes	Ignacio Ramos Melgoza	Ma. Teresa Pineda Vélez	Ayuda para traslado del cuerpo desde Brasil por fallecimiento de un familiar.	Miguel Hidalgo	Irapuato	Irapuato	No	Más bien fue un apoyo económico el que nos dieron.	10
02/07/2024	QC3056 Camino seguro para migrantes	Juan David Lugo Medina	Ma. Teresa Pineda Vélez	Apoyo económico cuando me regresé de Estados Unidos.	Loma de Guadalupe	San José Iturbide	San José Iturbide	No	No, porque me dieron dinero para solventar gastos.	10
02/07/2024	QC3056 Camino seguro para migrantes	Fernando Rodríguez Prieto	Ma. Teresa Pineda Vélez	Apoyo con dinero para pasaje de la frontera hacia Guanajuato.	La Saucedá	La Saucedá	Guanajuato	No	Le ayudó para regresar a Guanajuato.	10
03/07/2024	QC3056 Camino seguro para migrantes	Martín Vera León	Ma. Teresa Pineda Vélez	Apoyo para traslado de cuerpo desde Dallas Tx.	Santa ana	penjamo	penjamo	Si	El traslado del cuerpo de mi familiar.	10
04/07/2024	QC3056 Camino seguro para migrantes	Elvira Hernández Urrutia	Ma. Teresa Pineda Vélez	Apoyo de gastos para regresar a mi esposo de Estados Unidos por estar enfermo.	Buenavista de cortés	Buenavista de cortés	penjamo	Si	La falta de dinero para poder traer a mi esposo enfermo.	10
04/07/2024	QC3056 Camino seguro para migrantes	Angélica Morales Hernández	Ma. Teresa Pineda Vélez	Dinero para pagar el transporte de regreso de Estados Unidos.	Calderones	Calderones	Guanajuato	Si	No tenía dinero para regresarme	9
04/07/2024	QC3056 Camino seguro para migrantes	Dionicia Monjaras Mora	Ma. Teresa Pineda Vélez	Ayuda para tramitar una visa.	Duarte	Duarte	León	Si	La falta de dinero para hacer los trámites de la visa.	10
04/07/2024	QC3056 Camino seguro para migrantes	Ma. Josefina Soto Murillo	Ma. Teresa Pineda Vélez	Ayuda para trasladar el cuerpo de un familiar.	Duarte	Duarte	León	Si	El problema es que son muchos trámites y dinero que se necesitan para traer el cuerpo del difunto.	10

Pág. 1 de 3

**QC3056 CAMINO SEGURO PARA MIGRANTES
CUESTIONARIO Y RESPUESTAS DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS**

2. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra o realización de la acción o servicio?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambió nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, qué número considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad.	3. ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera recibido la obra o acción o servicio?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, qué número considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad.	4. ¿Le fue fácil a usted solicitar la obra o acción o servicio?	En caso de Sí: En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la realización de la obra o acción.	5. ¿Piensa que la obra o acción o servicio se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo.
Pude pagar los pasajes con ese apoyo y ya no tuve que gastar mi dinero.	8	Me hubiera quedado endeudado, porque mi hijo pidió un préstamo para poder regresarme.	10	No	5	A tiempo, fue muy oportuno para el traslado.	8
Recibimos el dinero y pudimos pagar el traslado.	5	Me iba a estancar sin dinero y seguirían aumentando mis deudas.	9	Si	7	A tiempo, porque no tenía dinero, ni trabajo para pagar los pasajes.	8
Nos ayudó en la solvencia económica, porque habíamos pedido un préstamo para pagar el traslado.	10	Ninguna, solo nos hubiera afectado poco en lo económico.	1	Si	7	Si, a tiempo, porque nos dieron el dinero para pagar en tiempo el préstamo que habíamos pedido prestado.	10
Con ese dinero pagué deudas y ya no me voy a regresar a Estados Unidos.	9	Me iba a estancar sin dinero y seguirían aumentando mis deudas.	10	Si	10	A tiempo, tenía por pagar unas cosas y así no me subieron los intereses.	10
Pude pagar los pasajes con ese apoyo y ya no tuve que gastar mi dinero.	10	Me hubiera quedado endeudado, porque mi esposa pidió un préstamo para poder regresarme.	10	Si	10	A tiempo, porque no tenía dinero, ni trabajo para pagar los pasajes.	10
Recibimos el dinero y pudimos pagar el traslado.	10	No hubiéramos tenido el dinero para pagar lo que nos prestaron y anduviéramos batallando con los intereses.	7	Si	10	Si, a tiempo porque pude pagar lo que me prestaron.	10
Se pudo regresar mi esposo para que no estuviera solo y enfermo en Estados Unidos.	9	Tal vez hasta se hubiera muerto.	10	Si	10	A tiempo, porque fue cuando se enfermó y solicité el apoyo y me lo dieron rápido.	10
Pude regresar al rancho a ver a mis hijos.	10	Seguiría sufriendo y mis hijos crecerían sin el cuidado de su madre.	7	Si	9	Después de que me vine y con eso pague lo que había pedido prestado.	7
Tuvimos un gasto menos para poder sacar la visa.	10	No hubiera podido ir a ver a mis hijos que están en Oklahoma.	7	Si	10	A tiempo, porque fue cuando tenía planeado ir.	10
Pudimos hacerle su velorio como Dios manda.	10	No hubiéramos podido traer el cuerpo, sabrá Dios hasta cuando.	10	Si	10	A tiempo, porque ya lo teníamos que traer.	10

Pág. 2 de 3

**QC3056 CAMINO SEGURO PARA MIGRANTES
CUESTIONARIO Y RESPUESTAS DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS**

6. En qué medida piensa que la obra o acción o servicio le ha beneficiado.	7.1. ¿Antes de la obra cuantas veces al mes (o año) se enfermaban de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año)	7.2. Después de la obra cuantas veces al mes (o año) se enferman de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año)	8. Considera que, con la obra o acción: Se siente igual de seguro en su persona y en sus bienes	¿Por qué de su respuesta?	9. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia?	¿Por qué?	10. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive?	¿Por qué?
a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica		No aplica	Si	Un poco, ya pueden entrar más autos y gente a vender.		No aplica
b) Medianamente ha beneficiado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No	No aplica		No aplica
a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No	No aplica		No aplica
a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No	No se invirtió el dinero, solo se usó para pagar las deudas.		No aplica
a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No	Porque usé el dinero para pagar los pasajes y lo poco que me sobró lo use para comer unos días en la casa.		No aplica
a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No	No aplica		No aplica
a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica		No aplica
a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica		No aplica
a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica		No aplica
a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica		No aplica

Pág. 3 de 3

Resultados del trabajo de campo

PROGRAMA: QC3056 Camino seguro para migrantes

Entidad/ Institución	Localidad/Muni cipio Dirección o área.	Fecha	Entrevistad o (Puesto)	Instrument o empleado	Proceso en el que interviene	Observacione s
Guanajuato	Guanajuato	02/07/2024	María Carolina Juárez Olmos	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	Dolores Hidalgo	02/07/2024	Celestino Salazar Ramírez	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	Irapuato	02/07/2024	Ignacio Ramos Melgoza	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista telefónica.
Guanajuato	San José Iturbide	02/07/2024	Juan David Lugo Medina	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	Guanajuato	02/07/2024	Fernando Rodríguez Prieto	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	Pénjamo	03/07/2024	Martín Vera León	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista telefónica.
Guanajuato	Pénjamo	04/07/2024	Elvira Hernández Urrutia	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista telefónica.
Guanajuato	Guanajuato	04/07/2024	Angélica Morales Hernández	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	León	04/07/2024	Dionicia Monjaraz Mora	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	León	04/07/2024	Ma. Josefina Soto Murillo	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.

Anexo 7. Ficha de Difusión de los resultados de la evaluación.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
7.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
7.4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
7.5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
7.6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios	
7.1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/06/2024	
7.1.3 Fecha de término de la evaluación: 4/10/2024	
7.1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez Director General	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría de Desarrollo Social y Humano
7.1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre él ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.	
7.1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
- Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.) - Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. - Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. - Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción. - Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.	

- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

7.1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Equipos de trabajo: Se conformaron 4 equipos de acuerdo con las etapas de la evaluación: Equipo de coordinación general, Equipo de gestión y recolección de información, Equipo de análisis y procesamiento de la información y Equipo de evaluación e integración del informe final.

Recolección de la información: La recolección de los datos y los documentos se realizó a través de los enlaces del programa y de los responsables de algún procedimiento específico. La comunicación y recogida de la información se desarrolló mediante el despliegue de varias estrategias tecnológicas, digitales y presenciales que permitieron el contacto y la comunicación de forma ágil y expedita con los informantes clave. Se generó un grupo de WhatsApp en el que se incluyó a todos los actores involucrados en el desarrollo del Programa para solicitar información y resolver dudas sobre lo solicitado, también se creó una carpeta para el Programa en el Drive de Google, ahí los responsables del Programa subieron los documentos requeridos en subcarpetas ordenadas por tipos de documentos: I. Diagnóstico y/o documento con problema público, II. Valores Avance Indicadores, III. Evaluaciones Externas Anteriores, IV. Estructura Analítica del Programa, V. Cobertura y Presupuesto del Programa, VI. Capacidad Institucional, VII. Monto por capítulo de gasto y VIII. Población Beneficiada.

El equipo evaluador hizo un registro y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

Entrevistas semi estructuradas con actores clave: Se realizaron entrevistas presenciales con actores clave que operan el programa para completar la información faltante.

Para el análisis del impacto del programa en los beneficiarios: El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo, recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

Se entrevistó a los beneficiarios utilizando una entrevista estructurada en la que el objetivo principal fue rescatar su percepción respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa.

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.

Anexo 7.2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

7.2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa carece de herramientas metodológicas documentadas, lo que afecta su sistematización y ejecución eficiente.

Se carece de fichas técnicas de indicadores de gestión y resultados.

Se identificó la necesidad de establecer un enfoque de mejora continua.

La comunicación interdepartamental presentaba deficiencias, impactando la coordinación y eficacia del programa.

Aunque se han implementado mejoras procedimentales y estructurales, estas no se han reflejado de manera tangible en los indicadores.

La ejecución del presupuesto en 2024 ha sido significativamente menor en comparación con años anteriores, lo que sugiere posibles problemas administrativos o cambios en las condiciones operativas.

La integración de un padrón de beneficiarios y la falta de seguimiento a recomendaciones previas son áreas de oportunidad que requieren atención.

Dentro del análisis cualitativo de impacto se detecta que los beneficiarios que recibieron ayuda para la regularización migratoria, como la tramitación de visas, consideraron que estas intervenciones fueron exitosas y reflejaron un esfuerzo de coordinación interinstitucional.

El programa proporcionó apoyos puntuales y bien dirigidos, como asistencia económica para traslados, ayuda en trámites migratorios (e.g., visas), y repatriación de cuerpos en situaciones de emergencia. Estos apoyos se valoran positivamente por parte de los beneficiarios ya que resuelven necesidades inmediatas de forma efectiva.

En el análisis cualitativo de impacto se reporta que los beneficiarios perciben que las ayudas fueron útiles para resolver situaciones urgentes, sin embargo, expresaron que el impacto se limitó a un corto periodo. La falta de seguimiento y la ausencia de un apoyo integral (como capacitación o asesoría a largo plazo) limitan el alcance del programa para influir de manera sostenida en la reintegración de los migrantes.

7.2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

7.2.2.1 Fortalezas:

Se cuenta con el suficiente personal dentro de las instituciones que se correlacionan para el logro de los objetivos, por medio de mecanismos y recurso material, que permiten el establecimiento y conocimiento de actividades y responsabilidades.

Diversificación de actividades para el logro de los objetivos, pudiendo seleccionar las formas y temáticas encaminadas a un cierto contexto específico, sin alterar las metas establecidas.

Se permite la retroalimentación y mejora continua a través de mecanismos de percepción que se desarrollan posterior a las actividades, lo cual posibilita la innovación y la selección de la población objetiva conforme a las temáticas a desarrollar.

Dentro del análisis cualitativo de impacto se detecta que los beneficiarios que recibieron ayuda para la regularización migratoria, como la tramitación de visas, consideraron que estas intervenciones fueron exitosas y reflejaron un esfuerzo de coordinación interinstitucional.

El programa proporcionó apoyos puntuales y bien dirigidos, como asistencia económica para traslados, ayuda en trámites migratorios (e.g., visas), y repatriación de cuerpos en situaciones de emergencia. Estos apoyos se valoran positivamente por parte de los beneficiarios ya que resuelven necesidades inmediatas de forma efectiva.

Avances en Documentación: Se ha creado y difundido un Manual de Procesos que sistematiza los procedimientos del programa, lo que contribuye a una operación más estructurada.

7.2.2.2 Oportunidades:

Mejora en Indicadores de Desempeño: La creación y revisión de indicadores más detallados, especialmente relacionados con la seguridad de los migrantes, puede mejorar la evaluación y el impacto del programa.

Innovación en Procesos y Actividades: La actualización constante de actividades e indicadores puede aumentar la efectividad y relevancia del programa en un contexto cambiante.

Optimización de la Selección de Beneficiarios: Mejorar la selección de beneficiarios puede permitir una atención más focalizada y adecuada a las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

7.2.2.3 Debilidades:

Comunicación Interdepartamental Insuficiente: La falta de una comunicación fluida entre las áreas involucradas impactó negativamente la coordinación y eficacia del programa.

Carencia de Seguimiento a Recomendaciones: No se ha dado un seguimiento adecuado a algunas de las recomendaciones de evaluaciones previas, lo que limita la capacidad del programa para mejorar de manera continua.

7.2.2.4 Amenazas:

Riesgo de Desalineación Presupuestaria: La tendencia de menor ejecución presupuestaria en 2024 puede poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos y metas del programa.

Posible Estancamiento en la Innovación: La falta de actualización e innovación constante en las actividades e indicadores podría reducir la efectividad del programa en el futuro.

Dependencia de la Coordinación Interdepartamental: Si no se mejora significativamente la coordinación y comunicación entre las áreas, el programa podría enfrentar desafíos operativos y de implementación.

Impacto Limitado por Falta de Información: La falta de un padrón de beneficiarios y de seguimiento a las recomendaciones previas puede limitar la capacidad del programa para medir y mejorar su impacto real.

Anexo 7.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

7.3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se ha avanzado en la creación y difusión de un Manual de Procesos que documenta los procedimientos del programa.

Se han implementado mecanismos de mejora continua, pero aún es necesario monitorear su impacto en la eficiencia y efectividad del programa.

La comunicación interdepartamental se ha fortalecido mediante reuniones periódicas y estrategias de coordinación.

La construcción y la actualización de indicadores son fundamentales para mantener la relevancia y pertinencia del programa mediante permitir su evaluación de desempeño.

La selección de beneficiarios requiere ajustes para asegurar que se aborden adecuadamente las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

En el análisis cualitativo de impacto se reporta que los beneficiarios perciben que las ayudas fueron útiles para resolver situaciones urgentes, sin embargo, expresaron que el impacto se limitó a un corto periodo. La falta de seguimiento y la ausencia de un apoyo integral (como capacitación o asesoría a largo plazo) limitan el alcance del programa para influir de manera sostenida en la reintegración de los migrantes.
7.3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
1: Elaborar las Fichas Técnicas de los indicadores de resultados y de gestión que se derivan de la MIR para permitir la Evaluación de desempeño.
2: Documentar los procesos que aún no esté incluido en el Manual de Procesos, asegurando que todas las actividades y responsabilidades estén claramente definidas y accesibles para todo el personal involucrado.
3: Implementar un calendario regular de reuniones interdepartamentales para asegurar una comunicación fluida entre todas las áreas involucradas. Establecer un sistema de seguimiento de acuerdos y tareas para mejorar la coordinación.
4: Formalizar y poner en marcha los mecanismos de mejora continua que ya han sido propuestos, asegurando la revisión periódica de procesos y la incorporación de innovaciones que aumenten la eficiencia del programa.
5: Organizar sesiones de capacitación rápida para los operadores del programa, enfocadas en las normativas y procedimientos actualizados, así como en el uso de herramientas de monitoreo y evaluación.

Anexo 7.4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
7.4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juanangel Pineda Araiza
7.4.2 Cargo: Director General
7.4.3 Institución a la que pertenece: HOMA Consultores
7.4.4 Principales colaboradores: • Angélica Araiza Moreno. Coordinación General de los equipos de trabajo y de la evaluación ejercicio 2024. • Gloria Angélica Urbina Rincón. Analista y evaluadora. • Estefanía López Almaguer. Coordinadora de la gestión y comunicación de recolección de información proporcionada por las Dependencias.
7.4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: homadisolvigo@gmail.com
7.4.6 Teléfono (con clave lada): 473 597 9178

Anexo 7.5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
7.5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Camino Seguro para Migrantes
7.5.2 Siglas: QC3056

7.5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	
7.5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
7.5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
7.5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
7.5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación de Atención a Migrantes en Origen, Tránsito, Destino y Retorno	
7.5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre: Karla Stephanie Villegas Arellano kvillegas@guajalajara.gob.mx Teléfono: 473 102 7361	Unidad administrativa: Coordinación de Atención a Migrantes en Origen, Tránsito, Destino y Retorno

ANEXO 7.6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.6.1 Tipo de contratación:
7.6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☒ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐
7.6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
7.6.3 Costo total de la evaluación: \$69,333.33
7.6.4 Fuente de Financiamiento: Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7.7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.7.1 Difusión en internet de la evaluación: ¿Qué es Monitoreo y Evaluación?
7.7.2 Difusión en internet del formato: ¿Qué es Monitoreo y Evaluación?

Anexo 8. Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones.

Clasificación y priorización de Recomendaciones															
No.	Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la evaluación	Institución evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente	Relevancia	Tipos de actores involucrados en su atención	Opinión
	Camino Seguro	Secretaría del	Coordinación d	Karla Stephanie	2023	HOMA Consult	Durante	Específica de D	Recomendacio	Indicadores	Elaborar las Fichas Técnicas de lo		1		Siendo una evaluación e:
20	Camino Seguro	Secretaría del	Coordinación d	Karla Stephanie	2024	HOMA Consult	Durante	Específica de D	Recomendacio	Procesos y prod	Documentar los d	Informe de Eval	2	Planificadores	
21	Camino Seguro	Secretaría del	Coordinación d	Karla Stephanie	2024	HOMA Consult	Durante	Específica de D	Recomendacio	Comunicación	Implementar un d	Informe de Eval	3	Operativos	
22	Camino Seguro	Secretaría del	Coordinación d	Karla Stephanie	2024	HOMA Consult	Durante	Específica de D	Recomendacio	Mejora continu	Formalizar y pone	Informe de Eval	4	Evaluadores	
23	Camino Seguro	Secretaría del	Coordinación d	Karla Stephanie	2024	HOMA Consult	Durante	Específica de D	Recomendacio	Capacitación	Organizar sesion	Informe de Eval	5	Directivos	

Anexo 9. Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas.

Cédula-Formato de entrega de evaluación conforme a los TDR: cumplimiento con los TDR

Fecha: 4 de octubre 2024

Hora: 12:00 hrs.

Lugar: Dirección General de Planeación, Articulación y
Evaluación de la Política Social, Centro de Gobierno

El presente documento se emite como constancia del cumplimiento en los términos de referencia, correspondientes a la evaluación Específica de Desempeño con un Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios del Programa QC3056 Camino Seguro para Migrantes propios del contrato CONTRATO-DGA-DSEDESHU-DA/049/2024 firmado el pasado día 7 de junio 2024 por el representante legal de la empresa Mtro. Juanangel Pineda Araiza.

Se emite el presente documento sin que el mismo exente de responsabilidades administrativas presentes y futuras que en su caso procedan.

**Nombre y cargo del representante
legal de la Consultoría**

**Nombre y cargo del responsable de
la evaluación por parte del SDSH.**

**Mtro. Juanangel Pineda Araiza
Director General de HOMA
Consultores**

**Lic. Pedro Damián González Vázquez
Director General de Planeación,
Articulación y Evaluación de la Política
Social**

**Testigo 1: Dra. Angélica Araiza Moreno
Directora Académica de HOMA
Consultores**

**Testigo 2: Lic. Daniel Banda Torres
Apoyo Operativo Análisis de la
Política**